



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

El delito de robo agravado y la inseguridad ciudadana  
en Lima Metropolitana, 2023

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Abogada

**AUTORA:**

Romero Cortez, Doris Raquel([orcid.org/0009-0003-4643-981X](https://orcid.org/0009-0003-4643-981X))

**ASESORA:**

Dra. Ordinola Quintana, Nuria Shirley ([orcid.org/0000-0002-0086-5384](https://orcid.org/0000-0002-0086-5384))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Derecho Penal, Procesal Penal, Sistema de Penas, Causas Formas  
del Fenómeno Criminal

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA - PERÚ

2024

## **Dedicatoria**

La presente tesis está dedicada a mis padres, aunque no estén físicamente, sé que desde el cielo siempre me cuidan y guían para que todo salga bien.

A mis Maestros y amigos; en el andar de la vida nos hemos ido encontrando, porque cada uno de ustedes ha motivado mis sueños y esperanzas en consolidar un mundo más humano y con justicia

### **Agradecimiento**

En primer lugar, a la Universidad César Vallejo por darme la oportunidad de terminar mi carrera profesional, de la misma manera a mi docente Dra. Nuria Shirley Ordinola Quintana por sus conocimientos, sus orientaciones, su manera de trabajar y su persistencia, su paciencia y su motivación han sido fundamental para mi formación como investigadora.

La Dra. Ha sido capaz de ganarse mi lealtad y admiración, así como sentirme en deuda con ella por todo lo recibido durante el periodo de tiempo que duró esta tesis.



**Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, ORDINOLA QUINTANA NURIA SHIRLEY, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "El Delito de Robo Agravado y la Inseguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, 2023", cuyo autor es ROMERO CORTEZ DORIS RAQUEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 22 de Marzo del 2024

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
ORDINOLA QUINTANA NURIA SHIRLEY <b>DNI:</b> 08665392 <b>ORCID:</b> 0000-0002-0086-5384	Firmado electrónicamente por: NURIAORDINOLAQ el 22-03-2024 17:46:20

Código documento Trilce: TRI - 0740895



**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, ROMERO CORTEZ DORIS RAQUEL estudiante de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "El Delito de Robo Agravado y la Inseguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
DORIS RAQUEL ROMERO CORTEZ <b>DNI:</b> 46906653 <b>ORCID:</b> 0009-0003-4643-981x	Firmado electrónicamente por: DROMEROCOR el 22- 03-2024 14:45:21

Código documento Trilce: TRI - 0740896

## Índice de contenidos

Caratula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de Autenticidad del Asesor	iv
Declaratoria de Originalidad del Autor/Autores	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización	14
3.3. Escenario de estudio	15
3.4. Participantes	15
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.6. Procedimiento	17
3.7. Rigor científico	17
3.8. Método de análisis de datos	17
3.9. Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	19
IV. CONCLUSIONES	26
VI. RECOMENDACIONES	27
REFERENCIAS	28
ANEXOS	

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> Matriz de categorización	15
<b>Tabla 2</b> Participantes	16

## Resumen

La investigación tuvo como objetivo general analizar de qué manera el Delito de Robo Agravado y la Inseguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, 2023. La metodología fue cualitativa, tipo básica y diseño teoría fundamentada, se consideró como los participantes a 9 profesionales en derecho y se utilizó la guía de entrevista como instrumento para recabar datos. Por consiguiente, se concluyó que el delito de robo agravado afecta lesivamente al ciudadano porque vulnera los principales bienes jurídicos tales como la integridad física, la libertad y el patrimonio, y el factor que más influye es el control migratorio. Además, las circunstancias agravantes que inciden en gran medida son a mano armada, durante la noche y con el concurso de dos o más personas son las más comunes hoy en día. También, el uso o exhibición de armas durante el delito de robo agravado causa zozobra, pánico y temor en la población, ya que resistirse podría ocasionar que pierdan la vida, por ello, ceden frente a la delincuencia.

**Palabras clave:** Robo agravado, inseguridad ciudadana, derecho a la integridad.



## **Abstract**

The general objective of the research was to analyze how the crime of aggravated robbery affects the increase in citizen insecurity in Metropolitan Lima, 2023. The method was qualitative, basic type and grounded theory design, 9 professionals in law and the interview guide was used as an instrument to collect data. Consequently, it was concluded that the crime of aggravated robbery negatively affects the citizen, since it damages the main legal assets such as physical integrity, freedom and property. This problem is increasing due to multiple factors, one of them corresponds to the lack of immigration control. Furthermore, the aggravating circumstances that have a large impact are those carried out at gunpoint, at night and with the help of two or more people, which are the most common today. Also, the use or display of weapons during the crime of aggravated robbery causes anxiety, panic and fear in the population, since resisting could cause them to lose their lives, therefore, they give in to crime.

**Keywords:** Aggravated robbery, citizen insecurity, right to integri

## I. INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas, la inseguridad ciudadana ha tenido un impacto negativo en las sociedades de América Latina, y esta situación ha ido en aumento. Sin embargo, las políticas estatales implementadas para combatir este fenómeno no han logrado ser efectivas, generando un desajuste en su enfoque (Paez, Péon y Ramírez, 2018). Según los criterios establecidos, solo un 5% de estas políticas han cumplido con el objetivo de promover la seguridad ciudadana, y se han categorizado y evaluado en consecuencia.

El incremento exponencial de actos delictivos violentos ha contribuido al incremento de la inseguridad en países latinoamericanos. Los delitos que implican violencia y los casos de robo han experimentado un crecimiento preocupante en los últimos tiempos, lo que representa una amenaza para la sociedad al generar miedo, incertidumbre y falta de protección del patrimonio (Colak & Pearce, 2015).

En el caso de Chile, la seguridad de los civiles ha sido una de las preocupaciones históricas, y el país cuenta con diversos organismos encargados de resguardar la complementariedad de las personas y proteger sus derechos constitucionales (Constitución Política de la República de Chile, 2005).

En el Perú, falta de seguridad en la ciudad ya no es simplemente una sensación, sino que se ha convertido en una preocupante realidad., especialmente en la capital de Lima. Conforme al Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021), en áreas con una población superior a 20 mil personas, se ha documentado un 21.2% de personas afectadas por actos delictivos. En la capital y provincia constitucional, esta cifra se eleva al 23.1%. Además, se ha constatado que la mayoría de las víctimas de robos agravados son mayores a los 15 años, mientras el 12.1% de los casos involucra el uso de armas de fuego y provoca lesiones personales.

A pesar de que Perú cuenta con normas destinadas a proteger la seguridad de los civiles, la ola de crímenes, especialmente los robos agravados,

no muestra señales de disminuir. Conforme al Sistema de Información de Estadísticas Penitenciarias (2021), durante el 2020, ha podido documentarse 289 mil incidentes de robos agravados en todo el territorio nacional.

Según el Plan de Acción Distrital de Protección a los Civiles de Cerro Colorado (2021), se informó de 212 denuncias de robos en el año 2020, de las cuales se destacan 113 casos de robo agravado. Entre estos, 3 ocurrieron durante la noche, 23 involucraron el uso de armas de fuego y 1 fue un asalto y robo de vehículo. Entre los delitos más comunes fue el robo de billeteras, carteras y celulares. Por otro lado, el robo agravado es un problema real que afecta a toda la población y en el incremento de la falta de seguridad ciudadana es preocupante. Este delito se particulariza por el uso de agresión o amenaza para apoderarse de bienes ajenos, tiene efectos en la calidad de vida de la ciudadanía.

En Perú, el robo agravado es un delito muy frecuente y se ha incrementado en los posteriores años. Para el Ministerio del Interior del Perú (2022), se reportaron más de 50,000 incidentes de robos agravados en el país durante ese mismo año, marcando un notable aumento en comparación con años previos.

En Lima Metropolitana, concretamente en el distrito de San Martín de Porres, los habitantes sienten una fuerte preocupación debido al incremento significativo de robos agravados en viviendas y automóviles, así como asaltos a mano armada en el transporte público, que involucran el robo de celulares y carteras. La potencial causal de este tipo son la ausencia de la Policía Nacional que está llevando a cabo esfuerzos para detener a los individuos responsables de estos actos criminales, pero, al mismo tiempo, existe una disminución en la cantidad de denuncias presentadas por la población, lo cual es a causa de la pérdida de la confianza que se tienen en las autoridades.

La Municipalidad de Lima (2023) señala que, en los últimos cinco años, la falta de resguardo de los civiles se ha transformado en una de la problemática más importante de la ciudadanía debido a su significativa cantidad de habitantes

y variedad de actividades económicas, además de la presencia continua de varios tipos de delitos. Resumiendo, la situación problemática de los delitos de robo agravado y el efecto que tienen en la sensación de inseguridad entre los habitantes de Lima Metropolitana genera temor e incertidumbre en la población. En el transcurso del año 2022, se registraron más de 12,000 incidentes de robos agravados en la población, lo que constituye un aumento notable en comparación con años previos.

Referente al problema general, se formuló: ¿De qué manera el delito de robo agravado incide en el aumento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023?

También, se formularon los problemas específicos: PE1) ¿De qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la vida en Lima Metropolitana, 2023?; PE2) ¿De qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la integridad en Lima Metropolitana, 2023?

En cuanto a la justificación teórica, se parte de la problemática de la figura de robo agravado y su efecto en el incremento de la falta de seguridad de los civiles. Para abordar este problema, se emplea un marco teórico sólido respaldado por libros y artículos que respaldan las categorías pertinentes, lo cual permite una comprensión adecuada del tema en consideración. Sobre la justificación práctica, se enfatizan los resultados conseguidos por medio de las herramientas, proporcionando un conocimiento más profundo de los factores que contribuyen al hecho delictuoso de robo agravado y su repercusión en el incremento de la falta de resguardo a los civiles. Los resultados resultan importantes para que los expertos tomen medidas que contribuyan a la resolución de la problemática abordada. En referencia a la justificación metodológica, se resalta la contribución de la aplicación de un enfoque basado en el juicio de expertos, lo que permite reunir conocimientos prácticos y teóricos de aquellos que han experimentado casos relacionados, asimismo, la guía desarrollada en este estudio servirá de referencia para investigaciones futuras con similar objeto de estudio.

Se planteó el objetivo general: Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en el aumento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023. Además, los objetivos específicos: OE1) Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la vida en Lima Metropolitana, 2023; OE2) Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la integridad en Lima Metropolitana, 2023.

## II. MARCO TEÓRICO

En relación a los estudios previos, el delito de robo agravado y el incremento de la inseguridad ciudadana han sido desarrolladas por varios investigadores:

En referencia al **ámbito nacional**, Barrera y Chau (2022), en su tesis la cual tiene como **objetivo** fue relacionar el incremento de la figura de robo agravado y la falta de seguridad en los civiles en dicho distrito durante el 2020. Utilizando la **metodología** cualitativa, se seleccionó una muestra de seis abogados que trabajan en la jurisprudencia del Distrito Judicial de Lima Norte y se utilizó una guía de entrevista como instrumento. Los resultados mostraron que dos de los cinco entrevistados indicaron que la incertidumbre de la falta de seguridad en los civiles ha evidenciado el índice de hechos delictivos de robo agravado no se relacionan con la percepción de la falta de seguridad o la ausencia de seguridad que sufren los civiles. En última instancia, se **concluyó** que posee una relación significativa en el incremento del hecho delictivo de robo agravado y la falta de seguridad en los civiles de San Martín de Porres. Se recomienda considerar medidas y enfoques destinados a prevenir la delincuencia y promover la seguridad entre los ciudadanos enfocadas en factores distintos al mencionado delito, con el fin de abordar de manera más efectiva las preocupaciones de seguridad de la población en ese distrito.

Conforme a Kanashiro (2021), en su artículo el cual tuvo por **propósito** ahondar en cómo la percepción de inseguridad se relaciona con las acciones de seguridad que las personas llevan a cabo, aplicadas por los civiles. **La metodología** aplicada fue cualitativa y se instauró un rango de 25 a 30 participantes para garantizar la saturación de la información en el muestreo cualitativo. Los instrumentos utilizados incluyeron el consentimiento informado, la ficha de información sociodemográficos y un cuestionario de preguntas abiertas semiestructuradas. Los resultados revelaron que los participantes recordaron principalmente las experiencias personales y las de personas cercanas, las cuales influyen en su percepción de inseguridad. Estas experiencias están asociadas con situaciones de victimización directa e indirecta. **En conclusión**, se observó que los participantes desarrollan sus propias

interpretaciones de los eventos que los rodean, y se identificó que la educación familiar es uno de los impulsos que repercuten en el origen de la delincuencia. Se recomienda ampliar la investigación para incluir un análisis más detallado de las dinámicas familiares y la influencia de la educación familiar en la prevención de la delincuencia.

Según Matos et al. (2021), en su tesis; en la cual el autor tiene como **objetivo** examinar cómo el elemento agravante de "a mano armada" en el hecho delictuoso de robo agravado afecta la falta de seguridad de los civiles en dicho distrito durante el año 2020. **La metodología** empleada fue descriptiva, explicativa y correlacional. La población de investigación estaba compuesta por los residentes de San Juan de Miraflores, cuya muestra incluyó a 30 habitantes de la ciudad. El instrumento utilizado fue una encuesta. Los resultados mostraron que el 36,6% de los participantes estuvo "Totalmente de acuerdo", mientras que un 23,3% se encontró "Ni de acuerdo ni en desacuerdo" y el 20,0% estuvo "De acuerdo". Por otro lado, el 13,3% manifestó estar "En desacuerdo" y el 6,6% estuvo "Totalmente en desacuerdo" partiendo del supuesto de que la circunstancia agravante en el delito de robo agravado repercute en la inseguridad ciudadana. **En conclusión**, se evidenció que la presencia de "a mano armada" en calidad de agravante en el hecho delictuoso de robo agravado tiene un impacto en la ausencia de seguridad en los civiles de San Juan de Miraflores. Sería recomendable extender el estudio con el propósito de examinar con mayor detalle las opiniones de la población en relación a las estrategias de seguridad que podrían resultar eficaces en mitigar el efecto de la agravante.

Leiva y Ramírez (2021), en su artículo tiene como **objetivo** examinar las repercusiones de hechos de violencia y la falta de resguardo a los civiles en el bienestar de las personas. Ruta cualitativa como **metodología** de este estudio. Como resultado, se encontró que el incremento de la inseguridad tiene un impacto negativo en la población, dado que muchas personas no denuncian los delitos por temor y porque las autoridades no brindan una respuesta adecuada. Se llegó a la **conclusión** de que los hechos violentos y la falta de seguridad ciudadana, tanto en su dimensión objetiva como subjetiva, ocasionan daños físicos, económicos y sociales. Estos efectos incluyen el bienestar económico,

afectación en la salud y el ámbito laboral de las personas directamente perjudicadas por estos incidentes, además de una percepción ampliamente compartida de inseguridad, ansiedad, aprensión y falta de confianza que incide en el bienestar emocional, psicológico y cognitivo, perturbando la salud mental y dando lugar a modificaciones en actitudes, rutinas, comportamientos y relaciones personales. Ambas dimensiones tienen una repercusión negativa en la vida referente a la calidad, el bienestar y la satisfacción de los civiles. Sería valioso explorar cómo las autoridades pueden trabajar en estrecha colaboración con la comunidad para abordar y prevenir la inseguridad ciudadana.

De acuerdo con **Cayo Mamani** (2021), en su tesis el autor tiene como **objetivo** explicar cómo el hecho delictuoso de robo agravado afecta la seguridad de los civiles en dicho distrito durante el año 2020. Utilizando un **enfoque cualitativo**, se seleccionó una muestra de abogados especializados en Derecho Penal y se utilizaron herramientas como una guía de preguntas, análisis documental, revisión de doctrina, legislación y jurisprudencia. Los resultados obtenidos revelaron que en mayoría de los entrevistados señalaron que el robo agravado tiene un impacto perjudicial en la seguridad de los civiles de Cerro Colorado, esto debido a que coloca en peligro los derechos legales de las víctimas, como las libertades, las integridades físicas, las vidas y los inmuebles. Además, se identificó una falta de organización de la PNP y el Municipio de Cerro Colorado, así como deficiencias en el Plan de Acción Distrital de la Protección de los Civiles y una ausencia de la participación policial en las áreas que presentan mayores hechos delictivos. En resumen, se **concluyó** que el hecho delictuoso de robo agravado tiene una repercusión negativa en la seguridad de los civiles en el Distrito de Cerro Colorado, poniendo en peligro las facultades de los que sufren los hechos delictivos y evidenciando la ausencia de organización entre las autoridades competentes y un plan de seguridad ciudadana ineficiente.

En cuanto al **ámbito internacional**, Arrué (2022), en su tesis el autor tiene como **objetivo** investigar cómo las personas que visitan temporalmente el Barrio República perciben la inseguridad en relación con los delitos en espacios públicos durante el año 2022, considerando sus características sociodemográficas. Para consignar esta investigación, se ha utilizado la



**metodología** cuantitativa y se recopiló información de una población de 19,636 personas, tomando como muestra a 67 ciudadanos. La herramienta empleada para recolectar datos fue una encuesta. Los resultados obtenidos revelaron que gran parte de los individuos que transitan por el Barrio República lo hacen por motivos de estudio, trabajo, comercio o administración pública. Por otro lado, por razón a la ausencia de instalaciones de atención médica en el barrio, hay menos personas que visitan el área por razones relacionadas con la salud, y se observó un aumento del 29% en la afluencia de personas en el periodo estudiado en otras áreas, como los espacios verdes. En **conclusión**, se encontró una mayor presencia de mujeres y se identificó una concentración de adultos jóvenes y adultos en las áreas consideradas más inseguras.

De conformidad con Pérez (2021), en su tesis tiene como **objetivo** del autor fue examinar si el marco legal vigente brinda la certeza jurídica necesaria en relación con la responsabilidad de las empresas del sector turismo en Bolivia. La **metodología** empleada se basó en la observación sin experimentación, se seleccionó una muestra de 10 agencias y se emplearon entrevistas como herramienta para recopilar información. **En conclusión**, se observa un notorio aumento en la demanda de servicios turísticos de riesgo y aventura por parte de turistas internacionales, especialmente en el Departamento de La Paz. Ante esta creciente demanda, resulta imperativo que el Gobierno regule de manera adecuada los servicios proporcionados por las Operadoras de Turismo de Aventura, promoviendo el desarrollo de estándares de calidad y garantizando la protección legal de los turistas en todas las fases de dichos servicios.

De igual forma, Rodríguez (2020), en su tesis cuyo **objetivo** de esta investigación fue describir y comprender aquellos factores que incrementan la falta de seguridad entre los civiles en la municipalidad y examinar los hallazgos de implementar la Ley Autonómica Municipal 263-274. El enfoque **metodológico** fue el cualitativo, la población de investigación consistió en los residentes de La Paz, con una muestra de 74 individuos. Se emplearon guías de observación para recolectar datos. Los hallazgos pusieron de manifiesto que, a pesar de los esfuerzos y logros que se consiguieron en los últimos años con la implementación de regulaciones para que se pueda realizar un control sobre la

venta y consumo de alcohol, aún existe una correlación entre la victimización y la vulnerabilidad de la ciudadanía. En la encuesta llevada a cabo por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el 60% de los encuestados aún asocia los delitos con la actividad de venta de bebidas alcohólicas envasadas, lo que significa que, según los 74 ciudadanos entrevistados, seis de cada diez actos violentos guardan relación con el consumo de alcohol en estos establecimientos. En resumen, se **concluyó** que los ciudadanos todavía perciben a la policía como un agente protector, lo que se utiliza como un indicador de su nivel de vulnerabilidad y sensación de falta de seguridad. No obstante, también se critica constantemente a los miembros de esta institución, a pesar de su papel crucial en la lucha contra los factores que generan inseguridad, como se evidenció durante las protestas posteriores a las elecciones fraudulentas, que subrayaron la importancia de esta entidad en la preservación de la seguridad ciudadana.

Por otra parte, Padilla, Rodríguez y Espinosa (2019), en su tesis tiene como **objetivo** esta investigación fue examinar y analizar la percepción de inseguridad entre los civiles en Chile, particularmente en relación con los delitos de mayor relevancia social. Se aplicó una **metodología** cuantitativa de tipo analítico- transversal, haciendo uso de técnicas descriptivas e inferenciales con datos obtenidos de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) de 2019. Los hallazgos pusieron de manifiesto que los delitos más comunes y significativos tienen una fuerte influencia en el temor de la población hacia la actividad delictiva, especialmente en casos de robos con violencia y sorpresa. Asimismo, se observó que la inseguridad es un fenómeno generalizado que afecta a diversos grupos de la sociedad. Se **concluye**, se destacó la naturaleza multifacética de la falta de seguridad, un sentimiento que puede ser influenciado por diversas causas y que presenta sus propias dinámicas.

Por otro lado, Soto (2018), realizó un estudio cuyo **objetivo** fue realizar un análisis exhaustivo del fenómeno delictivo en el país, presentando datos estadísticos y gráficos relevantes de las entidades encomendadas de la prevención y control de los hechos delictuosos, con el fin de comprender mejor la naturaleza del delito y las principales causas que contribuyen a una alta percepción de inseguridad en la población. Se empleó el **método** cualitativo y se

recopiló información de ciudadanos de Santiago mediante una muestra aleatoria. El instrumento usado para recabar la información fue una encuesta. En ese sentido, se **concluyó** que la tasa delictiva ha experimentado un ligero aumento en los últimos años.

Referente a las **bases teóricas** de las categorías y subcategorías, se desarrolló lo siguiente:

Primera categoría: **el delito de robo agravado**. Se consideró la **teoría del casualismo valorativo** propuesta por Edmund Mezger, busca entender la naturaleza de los elementos negativos y positivos del delito. Además, dicha teoría busca conocer las formas de cómo se manifiesta el delito, para lo cual se centra en la manifestación de la voluntad y el nexo causal como los principales elementos que permiten la comprensión del delito (Peña y Almanza 2010). También se tuvo en cuenta la teoría finalismo propuesta por Hans Welzel, se centra en las acciones del ser humano, es decir busca establecer la finalidad detrás de cada acción como elementos principales para que se pueda entender el delito. Además, dicha teoría presenta dichos aspectos que son de vital importancia como la manifestación de la voluntad, resultado y el nexo causal (Peña y Almanza 2010)

**El robo agravado**, se encuentra en el art. 189 En el Código Penal, se hace mención a un comportamiento en el que una persona, mediante el uso de violencia o amenazas contra otra, se apropia ilegalmente de un objeto mueble que no le pertenece, ya sea en su totalidad o en parte, con el objetivo de obtener ganancias económicas. (Rosas, 2022).

De igual forma, Velarde (2019) manifiesta que el hecho delictuoso de robo agravado implica apoderarse de bienes pertenecientes a otros mediante el uso de fuerza, violencia o intimidación. Se determina como el accionar en la cual el perpetrador sustrae total o parcialmente un objeto mueble por medio de agresión o amenazas dirigidas a las víctimas.

El artículo 189 del Código Penal (2020), que Clasifica la sanción en función de su extensión temporal. Si el acto de robo ocurre en circunstancias específicas, la pena será de un período no inferior a doce años ni superior a veinte años. De igual manera, si el robo se lleva a cabo en diferentes circunstancias, la condena se establecerá en un rango de no menos de veinte años ni más de treinta años.

Al respecto, el D.S. N°013-2019-IN (2019) establece la necesidad de erradicar la violencia, La Séptima Política de Estado en el Acuerdo Nacional: "Eliminación de la Violencia y Fomento de la Conducta Cívica". y el Resguardo de los civiles", señala los compromisos de regular y promover acciones consignadas a reforzar el orden de los civiles, respetar los derechos y cumplir con los deberes de cada individuo. En este contexto, el Gobierno debe implementar políticas que prevengan, disuadan, sancionen y eliminen comportamientos y prácticas sociales que expongan al riesgo las tranquilidades, integridades, libertades y propiedades públicas y privadas.

Sobre la **subcategoría violencia**, se emplea como causa determinante cuya finalidad es prevenir cualquier posibilidad de que la víctima pueda actuar o reaccionar de manera que impida la realización del delito, por lo tanto, cualquier uso de fuerza física con el fin de reducir la resistencia de la víctima se considera significativo desde el punto de vista penal. (Corte Suprema de Justicia, 2021).

De igual forma, la Corte Suprema de Justicia (2017) refiere sobre la violencia, es necesario que se practique el reconocimiento del médico legista a las víctimas, donde se acreditará si presenta lesiones en alguna parte del cuerpo, mientras el daño psicológico o mental, se recaba a través de los peritajes psicológicos practicados a las víctimas donde se da cuenta si fueron expuestas a hechos que pudieron haber generado algún trauma que dejaron secuelas o daños a su integridad.

Sobre la **subcategoría amenaza**, se refiere a una media que facilita el apoderamiento ilegítimo, consistiendo en anunciar un perjuicio o daño que implica una riesgosa proximidad a La vida o la total salvaguardia de la integridad.

Del cuerpo, cuyo fin es intimidar a la víctima para que de esta manera no pueda poner resistencia alguna frente a la sustracción del bien objeto de robo. Además, para que se constituya amenaza se necesita que la agraviada tiene que tener la creencia que existe una considerable posible de una amenaza de sufrir un perjuicio se materialice (Pacheco, 2020).

Sobre la segunda **categoría inseguridad ciudadana**, se consideró la **teoría de la fiabilidad social** propuesta por Giddens, en la que se establece que la confianza de la población en el Estado corresponde a un proceso socio histórico, donde las entidades encargadas de la seguridad propician un conjunto de emociones relacionadas a la seguridad de la población, donde los individuos al saber que son observados tienen que comportarse de una manera más favorable (Carreón et al., 2014)

**La seguridad ciudadana:** se refiere a una respuesta emocional de pavor o ansiedad ante el delito o ante personas asociadas con el delito, produciendo efectos negativos en el ciudadano, repercutiendo en las actividades o el ejercicio de los derechos más básicos (Ministerio del Interior, 2022).

De igual forma, la Ley N°27933 (2014) establece que La inseguridad en la urbe va en contra de la noción de seguridad ciudadana. Según esta ley, se refiere al accionar integrado que lleva a cabo el Gobierno, con la asistencia y colaboración de los civiles, con el objetivo de garantizar una vivencia de forma pacífica, extinguir las agresiones y fomentar el uso en paz de las vías y lugares populares. Además, aporta a prevenir la comisión de hechos delictuosos.

La dirección y valoración de las políticas respecto a la seguridad ciudadana, se establece en el art. 10 del capítulo III de la ley 27933. (2014) indica que: El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) existe para la máxima autoridad encomendada de elaborar, dirigir y evaluar las políticas que se relacionan a la seguridad de la ciudadanía. El CONASEC goza de autonomía funcional y técnica para desempeñar estas funciones. En ese sentido, el Consejo Nacional hace su asamblea regularmente durante cuatro veces al año, al menos dos de estas sesiones tienen que ser descentralizadas. También, puede

convocar reuniones extraordinarias cuando su presidente lo considere necesario. Para que se lleve a cabo una sesión del Consejo Nacional, es primordial contar con la mitad más uno de los integrantes insustituibles. Los integrantes insustituibles de las instituciones que conforman el CONASEC eligen oficialmente a los funcionarios responsables de ejecutar e implementar, en el ámbito sectorial, las políticas de resguardo a los civiles y el plan nacional de seguridad a los ciudadanos. Estos funcionarios también actúan como enlaces permanentes con la Secretaría Técnica del CONASEC y son responsables de emitir informes trimestrales de cumplimiento.

Al respecto, Canales et al. (2014) refiere que colaboración de la ciudadanía, es fundamental en los programas de prevención del hecho delictuoso, ya que a través de su participación se pueden diseñar y ejecutar soluciones más efectivas en términos de seguridad. Sin embargo, es importante destacar que la participación ciudadana no constituye la solución completa al problema de la seguridad, sino que es un elemento central para abordarlo.

A cerca de la **subcategoría derecho a la vida**, Se alude a la protección proporcionada por el Estado a la vida de una persona, la cual queda claramente reflejada en el art. 2, inciso 1 de la Carta Magna, donde ha de consagrarse el derecho fundamental a la vida. Este derecho conlleva que nadie debe ser despojado de su vida de manera injusta o arbitraria, lo que significa que protege a las personas de cualquier actuación no justificada que busque quitarles la vida. De acuerdo con esto, el sistema legal penal sanciona cualquier acción que atente contra la vida. (Landa, 2017).

Referente a la **subcategoría derecho a la integridad**, se alude se hace referencia a la salvaguardia que el Estado proporciona a los ciudadanos, asegurando que cada individuo tiene el derecho de preservar su bienestar físico. Psicológica y moral, asegurando la intangibilidad de estos tres aspectos del ser humano. En consecuencia, este derecho se configura como una protección contra cualquier acción que cause daño al cuerpo. En segundo lugar, que preserve la mente o siquis, es decir, se tiene que proteger al ser humano a que no pueda ser afectado emocionalmente, en tercer lugar, se refiere a la

preservación del espíritu, la cual supone que no se afecta la capacidad del ser humano a expresar sus convicciones y creencias (Landa, 2017).

En relación a los **enfoques conceptuales**, se desarrollan los términos importantes para la comprensión de la investigación: en primer lugar se tiene **a mano armada**, es una agravante del hecho delictivo de robo agravado, a continuación **la participación dos o más individuos**, cuando el ilícito es realizado con la colaboración de más de dos individuos, luego en **situaciones donde se produzcan daños a la salud física o mental de la víctima**, en este caso, la víctima sufre daños físico o mental, a continuación **colocando a la víctima o a su familia en grave situación económica**, es cuando la víctima a causa del robo quedo desprovista de recursos económicos que son vitales para que se pueda satisfacer las necesidades.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

El estudio se realizó siguiendo un tipo básico con el propósito de ampliar el conocimiento y la comprensión del problema mediante la participación de expertos. De acuerdo con Ñaupas et. al (2018), los estudios de tipo básico han existido desde los primeros indicios de la curiosidad científica y han sido clave para desvelar incógnitas relacionadas con el origen del universo, naturaleza y la vida humana.

El diseño de la tesis se alineó con la teoría fundamentada, dado que se examinaron las diversas visiones de los abogados que participaron en él. Según Hernández y Mendoza (2018) indican que, este enfoque busca integrar teorías basadas en información empírica y se aplica en áreas específicas del conocimiento.

El enfoque empleado en la investigación fue cualitativo. Conforme con Hernández y Mendoza (2018), Los estudios cualitativos tienen su enfoque en comprender los fenómenos desde la perspectiva de las personas involucradas, que forman parte de ellos, y su conexión con la cuestión bajo análisis

#### **3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización**

**Categoría 1:** Delito de robo agravado

##### **Definición conceptual**

Se encuentra en el art. 189 del Código Penal, se refiere un acto en el que un individuo emplea violencia o amenazas contra otra persona para apropiarse de un bien, total o parcialmente, que no le pertenece de forma ilegal, con la intención de obtener ganancias económicas. (Rosas, 2022).



## **Categoría 2:** Incremento de inseguridad ciudadana

### **Definición conceptual**

Se refiere a una respuesta emocional de pavor o ansiedad ante el delito o ante personas asociadas con el delito, produciendo efectos negativos en los ciudadanos, repercutiendo en las actividades o en el ejercicio de los derechos más básicos (Ministerio del Interior, 2022).

Tabla 1

### *Matriz de categorización*

<b>CATEGORÍAS</b>	<b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</b>	<b>SUBCATEGORÍAS</b>
Delito de Robo Agravado	Se encuentra en el art. 189 del Código Penal, el cual hace mención a la conducta a través del cual una persona hace uso de amenazas o violencia en la víctima con la finalidad de sustraer un bien parcial o totalmente apoderándose de ella de manera ilegítima para sacarle un provecho económico (Rosas, 2022).	Violencia
		Amenaza
Inseguridad Ciudadana	Se refiere a una respuesta emocional de pavor o ansiedad ante el delito o ante personas asociadas con el delito, produciendo efectos negativos en los ciudadanos, repercutiendo en las actividades o en el	Afecta el Derecho a la Vida
		Afecta el Derecho a la Integridad

	ejercicio de los derechos más básicos (Ministerio del Interior, 2022).	
--	--	--

Fuente: Elaboración propia 2023.

### 3.3. Escenario de estudio

En esta situación particular, se eligió Lima, la capital de Perú, como el lugar de estudio debido a que la problemática en cuestión afecta a todas las personas que se encuentran dentro de este contexto específico. En este entorno, se realizaron entrevistas a expertos en derecho penal.

### 3.4. Participantes

En relación a los integrantes, tal como señalan Sánchez et. al (2018) manifiestan que consisten en los sujetos o particulares que son miembros de la muestra de estudio (p.101). En este caso, se contó con la participación de 8 expertos en derecho penal quienes poseen el conocimiento teórico y la experiencia práctica para que puedan responder las interrogantes a través de una guía de entrevista.

**Tabla 2**

*Participantes*

N°	NOMBRE Y APELLIDO	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN	CARGO
1	Otto Verapinto Márquez	Derecho Penal	Poder Judicial	Juez Superior 4° Sala Penal
2	Helbert Llerena Lezama	Derecho Penal	Poder Judicial	Juez Superior 4° Sala Penal
3	Littman Ramírez Delgado	Derecho Penal	Poder Judicial	Juez Penal Supranacional
4	Ronald Piscoya del Maestro	Derecho Penal	Poder Judicial	Secretario Judicial Corte Superior de Justicia
5	Vanessa Vega Vega	Derecho Penal	Poder Judicial	Secretaria Judicial Corte Superior de

				Justicia
6	Jose Flores Ramos	Derecho Penal	Poder Judicial	Secretario Judicial Corte Superior de Justicia
7	Karen Cáceres Pizarro	Derecho Penal	Poder Judicial	Secretaria Judicial Corte Superior de Justicia
8	Viviana Astete Menes	Derecho Penal	Poder Judicial	Especialista Judicial
9	Daniel Santamaria Benavides	Derecho Penal	Poder Judicial	Especialista Judicial

*Fuente: elaboración propia 2023.*

### **3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La técnica es la forma como permite recopilar la información de cualquier investigación, en mi trabajo fue aplicada la entrevista como técnica.

Referente al instrumento, se empleó una guía de entrevista. Según Ñaupas et al. (2018) la guía de entrevista es una herramienta elaborada que contiene las interrogantes que se realizarán a los entrevistados en un orden determinado. Se elaboraron las interrogantes para la guía de entrevista basándose en las finalidades de investigación, y se aplicó a los 8 expertos en derecho penal. (p.298). En relación al procedimiento, se diseñó las tácticas de investigación abordan el aspecto más conceptual para adquirir datos y determinan la elección de las herramientas a utilizar. Por ende, es esencial optar por una técnica apropiada y describir de manera precisa el tema de investigación.

### **3.6. Procedimiento**

Primeramente, se creó una guía de entrevista basada en los objetivos de la investigación. Después, se sometió la herramienta a la validación por parte de expertos en derecho penal para asegurar su validez y confiabilidad. Posteriormente, se aplicó la guía de entrevista a 8 abogados especialistas

en derecho penal, y las respuestas obtenidas se examinaron para obtener los resultados del estudio. Se utilizaron diversas técnicas para analizar la información recogida.

### **3.7. Rigor científico**

Se buscó la validez del instrumento mediante la participación de tres especialistas en derecho penal, quienes evaluaron la guía de entrevista y aprobaron su validez según un porcentaje establecido en Se hizo referencia a la tabla de la Universidad Cesar Vallejo, y además se utilizó la metodología de juicio de expertos para valorar la pertinencia de la guía de entrevista, tomando en consideración los conocimientos teóricos y académicos de dichos especialistas.

### **3.8. Método de análisis de datos**

Para el procesamiento de los datos, se utilizaron los métodos inductivo, hermenéutico y analítico.

El enfoque inductivo permitió la transición desde detalles específicos hacia conceptos de mayor amplitud, mediante la observación, de los comentarios vertidos por los expertos, lo que llevó a la generación de conclusiones y aportes teóricos (Sánchez et al., 2018).

El método hermenéutico implicó interpretar cuidadosamente las respuestas de los entrevistados para enriquecer la investigación (Clavijo, Guerra, & Yañez 2014).

Por último, el método analítico se empleó para ejecutar un análisis detallado del problema y obtener respuestas estructuradas al problema planteado en base la interpretación de las entrevistas formuladas a los expertos (Sánchez et al., 2018).

### **3.9. Aspectos éticos**

La presente investigación se llevó a cabo conforme a las directrices emanadas por la UCV, según la resolución del vicerrectorado VI-UCV N°

062-2023; además se encuentra dentro de los límites permitidos de similitud del software Turnitin, haciendo uso de información fidedigna en el transcurso de la realización del estudio. y se respetaron los derechos de autor, evitando el plagio o la copia. Se cumplieron las disposiciones legales y se realizaron citas apropiadas según las normas APA en su séptima edición.

#### IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se presentan los resultados conseguidos luego de recolectar datos a través de la entrevista y análisis documental, iniciándose la presentación de resultados para el objetivo general: Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en el aumento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023. Por consiguiente, para cumplir con lo planteado se formularon diversas interrogantes:

- A su criterio, ¿Cómo el delito de robo agravado incide en el incremento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana?
- Desde su punto de vista, ¿Cuáles serían las circunstancias agravantes en el delito de robo agravado que incrementan la inseguridad en la población de Lima Metropolitana?
- Explique usted, ¿La exhibición o uso de armas durante el delito de robo agravado aumenta la percepción de inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana?

En relación a la primera pregunta, se presenta el resultado obtenido de los profesionales Verapinto, Llerena, Ramírez, Piscoya, Vega, Flores, Cáceres, Astete y Santamaria (2023) manifiestan que el delito de robo agravado afecta lesivamente al ciudadano, ya que daña los principales bienes jurídicos como la integridad física, libertad y patrimonio, dicho problema se viene incrementando a causa de múltiples factores, uno de ellos corresponde a la falta de control migratorio. Por otro lado, Llerena (2023) refiere que uno de los factores corresponde al a falta de control migratorio, debido al alto índice de extranjeros con antecedentes en delitos como el robo agravado.

Sobre la segunda pregunta, se presenta el resultado obtenido de los profesionales Verapinto, Llerena, Ramírez, Piscoya, Vega, Flores, Cáceres, Astete y Santamaria (2023) consideran que las circunstancias agravantes que inciden en gran medida son a mano armada, en el transcurso de la noche, donde concursan dos o más personas y lesiones físicas son las más comunes hoy en día.

Referente a la tercera pregunta, se presenta el resultado obtenido de los profesionales Verapinto, Llerena, Ramírez, Piscoya, Vega, Flores, Cáceres, Astete y Santamaria (2023) refieren que el uso o exhibición de armas durante el delito de robo agravado causa zozobra, pánico y temor en la población, ya que resistirse podría ocasionar que pierdan la vida, por ello, ceden frente a la delincuencia.

Se presenta el objetivo específico 1: Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la vida en Lima Metropolitana, 2023. En consecuencia, para cumplir con lo planteado se formularon diversas interrogantes:

- Explique usted, ¿Cómo el delito de robo agravado afecta el derecho a la vida de los ciudadanos en Lima Metropolitana?
- A su criterio, ¿Qué medidas y estrategias ha adoptado el Estado para salvaguardar el derecho a la vida frente al delito de robo agravado en Lima Metropolitana?
- Explique usted, ¿Cuáles serían las acciones preventivas que tiene que adoptar el Estado para garantizar el derecho a la vida de los ciudadanos frente al delito de robo agravado en Lima Metropolitana?

Respecto a la cuarta pregunta, se presenta el resultado obtenido de los profesionales Verapinto, Llerena, Ramírez, Piscoya, Vega, Flores, Cáceres, Astete y Santamaria (2023) manifiestan que el delito de robo afecta el derecho a la vida, esto se debe a que se dañan los principales bienes jurídicos.

A cerca de la quinta pregunta, se presenta el resultado obtenido de los profesionales Verapinto, Llerena, Ramírez, Piscoya, Vega, Flores, Cáceres, Astete y Santamaria (2023) consideran en la actualidad no hay medidas, estrategias y/o políticas eficaces debido a que los índices de inseguridad se siguen incrementando, al ser un problema transversal involucra al Ministerio Público, Poder Judicial, Policía Nacional y la Municipalidad.

Respecto a la sexta pregunta, se presenta el resultado obtenido de los profesionales Verapinto, Llerena, Ramírez, Piscoya, Flores, Cáceres, Astete y Santamaria (2023) refieren que es necesario que se capacite al personal policial, dotar de tecnología, armas y entrenamiento, así como regular las normas migratorias y crear una institución especializada en criminalidad y seguridad. Por otro lado, Vega (2023) es necesario implementar tecnologías como el ojo de águila para una identificación rápida de los habitantes nacionales y extranjeros.

Se presenta el objetivo específico 2: Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la integridad en Lima Metropolitana, 2023. En ese sentido, para cumplir con lo planteado se formularon diversas interrogantes:

- A su criterio, ¿Cómo el delito de robo agravado afecta el derecho a la integridad física de los ciudadanos en Lima Metropolitana?
- Desde su punto de vista, ¿De qué manera el ocasionar lesiones leves o simples durante el delito de robo agravado afecta el derecho a la integridad física del ciudadano en Lima Metropolitana?
- En su opinión, ¿De qué forma el ocasionar una afectación psicológica durante el delito de robo agravado vulnera el derecho a la integridad física del ciudadano en Lima Metropolitana?

En relación a la séptima pregunta, se presenta el resultado obtenido de los profesionales Verapinto, Llerena, Ramírez, Piscoya, Vega, Flores, Cáceres, Astete y Santamaria (2023) manifiestan que el delito de robo agravado tiende a afectar el derecho a la integridad física debido a que se producen lesiones o daños que generan alguna incapacidad temporal o permanente, perjudicando así el libre desarrollo y los ingresos laborales.

A cerca de la octava pregunta, se presenta el resultado obtenido de los profesionales Verapinto, Llerena, Ramírez, Piscoya, Vega, Flores, Cáceres, Astete y Santamaria (2023) consideran que las lesiones leves o simples tienden a afectar física y psicológicamente, perjudicando el libre desarrollo personal y laboral, afectando así el ingreso patrimonial.



Referente a la novena pregunta, se presenta el resultado obtenido de los profesionales Verapinto, Llerena, Ramírez, Piscoya, Vega, Flores, Cáceres, Astete y Santamaria (2023) refieren que a causa de este delito en las víctimas se presentan afectaciones como el temor, pánico, impotencia y frustración, lo cual impide que se puedan desarrollar libremente.

Seguidamente corresponde presentar los resultados a partir del análisis documental para el objetivo general: Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en el aumento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023. Por consiguiente, para cumplir con lo planteado se analizaron diversos fundamentos del Acuerdo Plenario N° 5-2015/CIJ-116.

Luego de analizar el fundamento 6, 7 y 13, se establece que el aumento de la inseguridad ciudadana se debe al uso de arma de reales y simuladas en el delito de robo agravado. Además, durante el robo agravado al menos dos bienes jurídicos son los que se afectan siempre, el patrimonio y la libertad, no obstante, según la conducta se puede afectar en algunos casos la integridad y hasta la vida humana. También, se estableció que a través de la amenaza con arma sea real o replica se pretende debilitar las defensas de la víctima, colocándose en ventaja para asegurar la ejecución del delito e impedir que la víctima se pueda defender.

Respecto a los resultados a partir del análisis documental para el objetivo específico 1: Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la vida en Lima Metropolitana, 2023. Por consiguiente, para cumplir con lo planteado se analizaron los fundamentos de la Casación N° 496-2017 Lambayeque.

Luego de analizar el fundamento 11, se establece que en el delito de robo agravado es necesario que se pueda interpretar el elemento objetivo de amenaza como un peligro inminente para su vida o para la integridad de la víctima, comprende amenazas verbales y no verbales en el contexto situacional respecto a la integridad o contra la vida de la víctima.

Respecto a los resultados a partir del análisis documental para el objetivo específico 2: Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la integridad en Lima Metropolitana, 2023. Por consiguiente, para cumplir con lo planteado se analizaron diversos fundamentos del Recurso de Nulidad N° 852-2021/Lima Sur.

Luego de analizar el fundamento 4 y 7, se establece que durante el delito de robo agravado se ha afectado el derecho a la integridad física. Además, se resalta que, con la finalidad de que se pueda debilitar la oposición de la víctima, es más que suficiente que se utilicen objetos que se puedan parecer a un arma de fuego, ya que los agraviados no son en su mayoría conocedores de las armas.

En relación a la discusión de los resultados, se realizó a través de contrastar la información obtenida de la guía de entrevista y la guía de análisis documental con los estudios previos y las teorías, con la finalidad de poder encontrar similitudes y diferencias.

Sobre el objetivo general, se encontró que el delito de robo agravado afecta lesivamente al ciudadano, ya que daña los principales bienes jurídicos como la integridad física, libertad y patrimonio, dicho problema se viene incrementando a causa de múltiples factores, uno de ellos corresponde a la falta de control migratorio. Además, las circunstancias agravantes que inciden en gran medida son a mano armada, en el transcurso de la noche, donde concursan dos o más personas son las más comunes hoy en día. También, el uso o exhibición de armas durante el delito de robo agravado causa zozobra, pánico y temor en la población, ya que resistirse podría ocasionar que pierdan la vida, por ello, ceden frente a la delincuencia.

De igual manera, el Acuerdo Plenario N° 5-2015/CIJ-116 en los fundamentos 6, 7 y 13, establece que el aumento de inseguridad ciudadana se debe al uso de arma de reales y simuladas en el delito de robo agravado. Además, durante el delito de robo agravado al menos dos bienes jurídicos son los que se afectan siempre, el patrimonio y la libertad, no obstante, según la conducta se puede afectar en algunos casos la integridad y hasta la vida humana. También, se estableció que a través de

la amenaza con arma de fuego sea real o replica se pretende debilitar las defensas de la víctima, colocándose en ventaja para asegurar la ejecución del delito e impedir que la víctima se pueda defender.

Los resultados encontrados concuerdan con lo reportado Barrera y Chau (2022), cuyos resultados muestran que a causa de las elevadas cifras sobre el delito de robo agravado se ejecutaron acciones que tuvieron un impacto, no obstante, aún persiste la sensación de inseguridad ciudadana, generando miedo que ha de perjudicar la calidad de vida del ciudadano. En consecuencia, se concluyó la existencia de un vínculo entre el incremento de robo agravado con la inseguridad ciudadana en San Martín de Porres.

También, es semejante a lo encontrado por Matos et. al (2021), cuyos resultados muestran que el 36,6% estuvo "Totalmente de acuerdo", mientras el 23,3% se encontró "Indiferente" y el 20,0% estuvo "De acuerdo". Por otro lado, el 13,3% manifestó "En desacuerdo" y el 6,6% estuvo "Totalmente en desacuerdo" con la premisa de que la agravante de "a mano armada" en el delito de robo agravado repercute en la inseguridad. En consecuencia, se concluyó la presencia de "a mano armada" como agravante tiene un impacto en la ausencia de seguridad.

En ese contexto, el delito de robo agravado tiende a causar afectación en la ciudadanía, esto se debe a que lesiona los principales bienes jurídicos, como lo son el patrimonio, integridad física y la libertad, no obstante, en algunos casos inclusive se puede llegar a afectar la vida humana. Además, con la finalidad de reducir que la víctima pueda ejercer defensa, se utilizan armas reales y replicas, permitiendo al delincuente colocarse en una posición ventajosa para asegurar el delito.

Referente al objetivo específico 1, se encontró que el delito de robo afecta el derecho a la vida, esto se debe a que se dañan los principales bienes jurídicos. Además, en la actualidad no hay medidas, estrategias y/o políticas eficaces debido a que los índices de inseguridad se siguen incrementando, al ser un problema transversal involucra al Ministerio Público, Poder Judicial, Policía Nacional y la Municipalidad. También, es

necesario que se capacite al personal policial, se dote de tecnología, armas y entrenamiento, así como regular las normas migratorias y crear una institución especializada en criminalidad organizada y seguridad.

De igual forma, la Casación N° 496-2017 Lambayeque en el fundamento 11, establece en el delito de robo agravado es necesario interpretar el elemento objetivo de amenaza como un peligro inminente hacia la vida e integridad de la víctima, comprende amenazas verbales y no verbales en el contexto situacional.

Los resultados son similares a lo encontrado por Cayo (2021), cuyos resultados muestran que el robo agravado tiene un impacto perjudicial en la seguridad de los civiles de Cerro Colorado, ya que pone en peligro los derechos legales de las víctimas, como las libertades, las integridades físicas, las vidas y los inmuebles. Además, se identificó una falta de organización de la PNP y la Municipalidad de Cerro Colorado, así como deficiencias en el Plan de Acción Distrital de la Protección de los Civiles y una ausencia de la participación policial en las áreas que presentar mayores hechos delictivos. Por consiguiente, se concluyó que el hecho delictuoso de robo agravado tiene una repercusión negativa en la seguridad de los civiles, poniendo en peligro las facultades de los que sufren los hechos delictuosos y evidenciando la ausencia de organización entre las autoridades competentes y un plan de seguridad ciudadana ineficiente.

Referente al objetivo específico 2, se encontró que el delito de robo agravado tiende a afectar el derecho a la integridad física debido a que se producen lesiones o daños que generan alguna incapacidad temporal o permanente, perjudicando así el libre desarrollo y los ingresos laborales. Además, las lesiones leves o simples tienden a afectar física y psicológicamente a la víctima, perjudicando el libre desarrollo personal y laboral. También, a causa de este delito en las víctimas se presentan afectaciones como el temor, pánico, impotencia y frustración.

De igual forma, el Recurso de Nulidad N° 852-2021/Lima Sur en los fundamentos 4 y 7, establece que durante el delito de robo agravado se ha afectado el derecho a la integridad física. Además, se resalta que, con la finalidad de debilitar la oposición de la víctima, basta que se utilice un objeto parecido al arma de fuego.

Los resultados son similares a lo encontrado por Leiva y Ramírez (2021), cuyos resultados muestran que el incremento de la inseguridad tiene un impacto negativo en la población, dado que muchas personas no denuncian los delitos por temor y porque las autoridades no brindan una respuesta adecuada. En ese contexto, se concluyó que los hechos violentos y la falta de seguridad ciudadana, tanto en su dimensión objetiva como subjetiva, ocasionan daños físicos, económicos y sociales. Estos efectos incluyen el deterioro de la salud, el bienestar económico y laboral de las personas que son directamente afectadas por estos hechos, además de una percepción generalizada de inseguridad, miedo, temor y desconfianza que afecta el aspecto emocional, psicológico y cognitivo, alterando la salud mental y generando cambios en las actitudes, rutinas, hábitos e interacciones personales.

Mi tesis aporta conocimiento a la ciudadanía así como a la comunidad científica, por ser una investigación cualitativa en la cual recabamos datos de abogados con especialidad en Derecho Penal, como Jueces y Abogados Penalistas con un amplio conocimiento, a través de la guía de entrevista recopilamos y analizamos la información, en ese sentido, el delito de robo agravado afecta el derecho a la integridad física, esto debido a que se ocasionan lesiones que pueden producir en la víctima alguna incapacidad permanente o temporal, aunado a ello, las lesiones leves llegan a afectar psicológicamente en las víctimas, puesto que presentan sentimientos de temor, impotencia, pánico y/o frustración. Viéndose perjudicado su desarrollo normal en la sociedad y afectando la realización de actividades laborales y personales.

## V. CONCLUSIONES

**Primero:** Se concluyó que el delito de robo agravado afecto lesivamente al ciudadano, porque vulnera los principales bienes jurídicos tales como la integridad física, libertad y patrimonio y el factor que más influye es el control migratorio, además las circunstancias que incidieron son a mano armada, en el transcurso de la noche y donde concursan dos o más personas es la más común hoy en día. También, el uso o exhibición de armas durante el delito de robo agravado causa zozobra, pánico y temor en la población, ya que resistirse podría ocasionar que pierdan la vida, por ello, ceden frente a la delincuencia.

**Segundo:** Se concluyó que el delito de robo afecta el derecho a la vida, esto se debe a que se dañan los principales bienes jurídicos. Además, en la actualidad no hay medidas, estrategias y/o políticas eficaces debido a que los índices de inseguridad se siguen incrementando, al ser un problema transversal involucra al Ministerio Público, Poder Judicial, Policía Nacional y la Municipalidad, también, es necesario que se capacite al personal policial, se dote de tecnología, armas y entrenamiento, y crear una institución especializada en criminalidad organizada y seguridad.

**Tercero:** Se concluyó que el delito de robo agravado tiende a afectar el derecho a la integridad física, debido a que se producen lesiones o daños que generan alguna incapacidad temporal o permanente, perjudicando así el libre desarrollo y los ingresos laborales. Además, las lesiones leves o simples tienden a afectar física y psicológicamente a la víctima, perjudicando el libre desarrollo personal y laboral. También, a causa de este delito en las víctimas se presentan afectaciones como el temor, pánico, impotencia y frustración.

## VI. RECOMENDACIONES

En relación de la tesis presentada se plantean las siguientes recomendaciones:

**Primero:** Al Comandante General de la Policía Nacional del Perú en coordinación con el superintendente de Migraciones, con la finalidad de reducir los índices delictivos del delito de robo agravado que generaron una mayor percepción de inseguridad, se recomendó modificar **el Decreto Legislativo N° 1350, norma que establece el ingreso y salida del territorio peruano de personas nacionales y extranjeras**, en el **capítulo II Artículo N°57 “salida obligatoria del país”** inciso d) **donde dice** *“por haber sido sancionado por conducta infractora grave o muy grave en materia ambiental, por la autoridad competente”*, **debe decir** “por haber alterado el orden público, y las buenas costumbres, por ser sancionado por algún delito o falta en cualquier materia por la autoridad competente”

**Segundo:** Se recomendó al Ministro del interior, brindar a través de sus escuelas formativas capacitación constante al personal policial y dotar tecnología, armas y entrenamiento, así también se sugirió modificar la **Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en su artículo 10 del capítulo III** con respecto a las atribuciones del Consejo, el cual pueda crear una organización o equipo especializado destinado a prevenir, investigar y combatir la inseguridad de manera conjunta con las autoridades competentes

**Tercero:** En cuanto a la integridad física, se recomienda a la Autoridad Municipal en coordinación con la Policía Nacional y Hospital, otorgar a las víctimas de este delito atención preferencial e inmediata, ello con la finalidad de poder preservar en casos graves y leves la integridad psíquica y la conservación de todas aquellas habilidades motrices, emocionales y psicológicas frente al delito de robo agravado, a fin de salvaguardar la vida e integridad física

## REFERENCIAS

- Arrué Muñoz, A. C. (2022). *Análisis de la percepción de inseguridad de la población flotante en el barrio República*. Santiago-Chile. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/192367/analisis-de-la-percepcion-de-inseguridad-de-la-poblacion.pdfsequence=1&isAllowed=y>
- Barrera Valdez, A. H., & Chau Plaza, R. R. (2022). *Incidencia del aumento del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana en el Distrito San Martín de Porres*, 2020. Lima-Perú. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/100167/Barrera\\_a\\_VAH-Chau\\_PRR-SD.pdfsequence=10&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/100167/Barrera_a_VAH-Chau_PRR-SD.pdfsequence=10&isAllowed=y)
- Bustamante, G. (2021). *La reincidencia y la determinación de la pena en la legislación peruana*. <https://lpderecho.pe/la-reincidencia-y-la-determinacion-de-la-pena-en-la-legislacion-peruana/>
- Canales Fuster, J., Sarmiento Ramos, J., Becerra Vera, C., Romero Alva, H., Monzón Hoyos, Alarcón Alva, E., & Osorio Romero, B. (2014). *Seguridad Ciudadana y Participación Civil*. Urbanización las Brisas, Huanchi, Huaura, Perú. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/1621>
- Cayo Mamani, M. J. (2021). *El delito de Robo Agravado y la Inseguridad Ciudadana, en el Distrito de Cerro Colorado*, 2020. Lima-Perú. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/86841/Cayo\\_MMJ-SD.pdfsequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/86841/Cayo_MMJ-SD.pdfsequence=1&isAllowed=y)
- Clarence Ray, J. (1977). *“Crime prevention through environmental design”*. Sage publications. O <https://www.mdpi.com/2076-0760/8/9/252>
- Clavijo, D., Guerra, D., & Yañez, D. (2014). *Método, metodología y técnicas de la investigación aplicada al derecho*. Pamplona: Grupo Editorial Ibáñez.
- Cornejo, A. (1936). *Parte General de Derecho Penal. Tomo primero*, 250. (L. e. Miranda, Ed.) Lima, Perú. <file:///C:/Users/PC/Downloads/Dialnet>.



- Corte Suprema de Justicia. (2019). *Casación N° 37-2018 Cusco*. <https://static.legis.pe/wp-content/uploads/2019/12/Casaci%C3%B3n-37-2018-Cusco-LP.pdf>
- Corte Suprema de Justicia. (2017). *Sentencia N° 346-2017*. <https://gt.vlex.com/vid/705830569>
- Corte Suprema de Justicia. (2021). *Recursos de Nulidad N° 644-2020 Lima: Intensidad menor de la violencia acredita el robo agravado*. [https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2022/03/Recurso-nulidad-N%C2%B0-644-2020-lima-lpderecho.pdf?\\_gl=1\\*t3bm9r\\*\\_ga\\*nzk2mda1nzmzlj2njqwmjezotu.\\*\\_ga\\_cqz\\_x6gd3lm\\*nty5ntuznju3ny4xmdgums4xnjk1ntm3mte5ljljwljauma](https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2022/03/Recurso-nulidad-N%C2%B0-644-2020-lima-lpderecho.pdf?_gl=1*t3bm9r*_ga*nzk2mda1nzmzlj2njqwmjezotu.*_ga_cqz_x6gd3lm*nty5ntuznju3ny4xmdgums4xnjk1ntm3mte5ljljwljauma)
- Corte Suprema de Justicia de la República. (13 de noviembre de 2009). *Acuerdo plenario N° 3-2009/CJ-116*. Lima, Perú. <https://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Jurisp/2010/Enero/08/AP-3-2009-CJ-116.pdf>
- Cristóbal Támara, T. (2020). *El principio de legalidad como exigencia mínima de legitimación del poder penal del Estado*. Revista Oficial del Poder Judicial. Obtenido de <https://revistas.pj.gob.pe/revista/index.php/ropj/article/view/267>
- Cornejo, A. (1936). *Parte General de Derecho Penal. Tomo primero, 250*. (L. e. Miranda, Ed.) Lima, Perú. <file:///C:/Users/PC/Downloads/Dialnet>
- Corte Suprema de Justicia. (2021). *Recursos de Nulidad N° 644-2020 Lima: Intensidad menor de la violencia acredita el robo agravado*. <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2022/03/Recurso-nulidad-N%C2%B0-644-2020-lima->
- Carreón Guillén, J., Hernández Valdés, J.; Morales Flores, M. de L., García Lirios, C., & Bustos Aguayo, J. M. . (2014). Contraste de un modelo de fiabilidad social en función de emociones relativas a la seguridad pública. *Psicumex*, 4(2), 44–70. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v4i2.275>.
- Diario Oficial del Bicentenario El Peruano. (15 de octubre de 2017). *Ministerio del Interior. Decreto Supremo N° 026-2017-IN*. Lima, Perú. <https://www.gacetajuridica.com.pe/boletin-nvnet/ar-web/DS0262017IN.pdf>
- Diario oficial del bicentenario EL PERUANO. (2019). *Decreto Supremo que*

- aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023. Lima, Perú.* <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-plan-nacional-de-seguridad-ci-decreto-supremo-n-013-2019-in-1781343-4/>
- Diario Oficial El Peruano. (29 de Julio de 2020). *Código Penal*. Lima, Perú. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0034/codigo-penal-29.07.2020.pdf>
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2018). *Metodología de la Investigación las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Kanashiro, L. (2021). *Entre el miedo y la ira. Prácticas de seguridad en los sectores de menores recursos en Lima, Perú*. Lima-Perú. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-19182021000100317](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182021000100317)
- Landa, C. (2017). *Los derechos fundamentales*. Fondo Editorial de la PUCP.
- Leiva Tarazona, A., & Ramírez Ríos, A. (2021). *Efectos de la inseguridad Ciudadana en el bienestar de la población*. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/535/679>
- Matos Tello, J. C., Monzen Levano, A., & Ortiz Quispe, O. (2021). *La Agravante de “a mano armada” del delito de robo agravado y la inseguridad ciudadana en el Distrito de San Juan de Miraflores*. Lima-Perú. [http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1601/MATOS\\_MONZEN.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1601/MATOS_MONZEN.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2022). *Código Procesal Penal. Poder Judicial*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3574396/CODIGO%20PROCESAL%20PENAL%20-%20S%20C3%A9ptima%20Edici%C3%B3n%20Oficial.pdf?v=1662061706>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (1 de agosto de 2022). *Derecho Procesal Penal*. Lima, Perú. <https://www.gob.pe/institucion/minjus/informes-publicaciones/1481011-codigo-procesal-penal>
- Ñaupas Paitán, H., Valdivia Dueñas, M., Palacios Vilela, J. J., & Romero

- Delgado, H. E. (2018). *Metodología de la investigación*. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.  
[http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_d e\\_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_d e_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf)
- Pacheco, D. (2020). *La «amenaza» en el robo agravado y la diferencia entre el hurto y el robo agravado [RN 1915-2017, Lima Sur]*. <https://lpderecho.pe/amenaza-robo-agravado-diferencia-hurto-robo- agravado-r-n-1915-2017-lima-sur/>
- Padilla Fuentes, G., Rodríguez Garcés, C., & Espinoza Valenzuela, D. (2019). *Inseguridad ciudadana y delitos de mayor connotación social: formas y extensiones del temor a la delincuencia en Chile*. Chile. <https://www.redalyc.org/journal/3692/369273482004/>
- Pariona Abogados. (2019). Robo agravado: correcta interpretación de la agravante “con el concurso de dos o más personas”. Ica, Perú. <https://www.rpa.pe/publicaciones/jurisprudencia/robo-agravado-correcta-interpretacion-de-la-agravante-con-el-concurso-de-dos-o-mas-personas/>
- Pasión por el Derecho. (2 de octubre de 2015). *Acuerdo Plenario 5-2015/CIJ-116]. Robo agravado: Alcances y significado de la agravante «a mano armada» [Acuerdo Plenario 5-2015/CIJ-116]*. Lima, Perú. <https://lpderecho.pe/robo- agravado-alcances-significado-agravante-mano-armada-acuerdo-plenaria- 5-2015-cij-116/>
- Pérez, J. E. (2021). *Inseguridad jurídica en relación a la responsabilidad de las operadoras de turismo de aventura en el estado plurinacional de Bolivia*. La Paz-Bolivia. <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/27974/TD-5699.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Plataforma digital única del Estado Peruano. (2014). *ley 27933 de seguridad ciudadana*. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/331205-27933>
- Peña & Almanza, F (2010) Teoría del delito. Editorial Asociación Peruana de Ciencias Jurídicas y conciliación - APECC <https://static.legis.pe/wp-content/uploads/2019/06/Teoria-del-delito.pdf>.
- Ríos, R. R. (2017). *Metodología para la investigación y redacción* (Primera

ed.).

Rodríguez Santivañez, C. D. (2020). *Factores que generan inseguridad en el municipio autónomo de la paz*. La Paz-Bolivia.

<https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/25805/TD-725.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sánchez Carlessi, H., Reyes Romero, C., & Mejía Sáenz, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma.

Soto Latrille, P. A. (2018). *Diagnóstico de la delincuencia y factores que influyen en la percepción de inseguridad de Chile*. Santiago-Chile.

[https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/152737/Diagn%  
c3%b3st%  
i%  
co-de-la-delincuencia-y-factores-que-influyen-en-la-percepci%  
c3%b3n-  
de-  
inseguridad-en-Chile.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/152737/Diagn%c3%b3st%20i%20co-de-la-delincuencia-y-factores-que-influyen-en-la-percepci%3%b3n-de-inseguridad-en-Chile.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Subsecretaría de Prevención del Delito Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2017). *Acciones y recomendaciones de prevención del delito y violencia en barrios. Programa Juntos Más Seguros "Cerro la pólvora"*. Concepción.

[http://repositorio.udec.cl/bitstream/11594/3368/4/Tesis\\_Participacion\\_ciudadana\\_en\\_politicas\\_de\\_seguridad.Image.Marked.pdf](http://repositorio.udec.cl/bitstream/11594/3368/4/Tesis_Participacion_ciudadana_en_politicas_de_seguridad.Image.Marked.pdf)

Velarde Chipana, R. (2019). Los presupuestos procesales del delito de robo agravado. *La referencia*.

[https://www.lareferencia.info/vufind/Record/PE\\_ea67e224e6cd7aa7e06133c9b8d40c6a#:~:text=y%2Fo%20intimidaci%C3%B3n,%E2%80%9CSe%20define%20al%20robo%20agravado%20como%20aquella%20conducta%20por%20la,1009](https://www.lareferencia.info/vufind/Record/PE_ea67e224e6cd7aa7e06133c9b8d40c6a#:~:text=y%2Fo%20intimidaci%C3%B3n,%E2%80%9CSe%20define%20al%20robo%20agravado%20como%20aquella%20conducta%20por%20la,1009)

## **ANEXOS**

## Anexo 2: Matriz de Consistencia

<b>PROBLEMA GENERAL</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>CATEGORÍAS</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
¿De qué manera el delito de robo agravado incide en el aumento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023?	Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en el aumento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023.	<p>Categoría 1:</p> <p>Delito de robo agravado</p> <p>Subcategorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia</li> <li>• Amenaza</li> </ul>	<p>Tipo:</p> <p>Básica</p> <p>Enfoque:</p> <p>Cualitativo</p> <p>Diseño:</p> <p>Teoría fundamentada</p> <p>Técnica:</p> <p>Entrevistas Participantes:</p> <p>8 abogados en derecho penal</p>
<b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>		
¿De qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la vida en Lima Metropolitana, 2023?	Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la vida en Lima Metropolitana, 2023.	<p>Categoría 2:</p> <p>inseguridad ciudadana</p> <p>Subcategorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Afecta el derecho a la vida.</li> <li>• Afecta el derecho a la integridad.</li> </ul>	
¿De qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la integridad en Lima Metropolitana, 2023?	Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la integridad en Lima Metropolitana, 2023.		

## Anexo 2: Guía de Entrevista

### GUÍA DE ENTREVISTA

Entrevistado/a:

Cargo/profesión/grado

académico: Institución

---

#### **OBJETIVO GENERAL**

**Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en el aumento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023**

- 1.- A su criterio, ¿Cómo el delito de robo agravado incide en el incremento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana?
- 2.- Desde su punto de vista, ¿Cuáles serían las circunstancias agravantes en el delito de robo agravado que incrementan la inseguridad en la población de Lima Metropolitana?
- 3.- Explique usted, ¿La exhibición o uso de armas durante el delito de robo agravado aumenta la percepción de inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana?

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

**Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la vida en Lima Metropolitana, 2023**

- 4.- Explique usted, ¿Cómo el delito de robo agravado afecta el derecho a la vida

de los ciudadanos en Lima Metropolitana?



5.- A su criterio, ¿Qué medidas y estrategias ha adoptado el Estado para salvaguardar el derecho a la vida frente al delito de robo agravado en Lima Metropolitana?

6.- Explique usted, ¿Cuáles serían las acciones preventivas que tiene que adoptar el Estado para garantizar el derecho a la vida de los ciudadanos frente al delito de robo agravado en Lima Metropolitana?

### **OBJETIVO ESPECÍFICO 2**

**Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la integridad en Lima Metropolitana, 2023**

7.- A su criterio, ¿Cómo el delito de robo agravado afecta el derecho a la integridad física de los ciudadanos en Lima Metropolitana?

8.- Desde su punto de vista, ¿De qué manera el ocasionar lesiones leves o simples durante el delito de robo agravado afecta el derecho a la integridad física del ciudadano en Lima Metropolitana?

9.- En su opinión, ¿De qué forma el ocasionar una afectación psicológica durante el delito de robo agravado vulnera el derecho a la integridad física del ciudadano en Lima Metropolitana?

### Anexo 3: Guía de Análisis Documental

**Objetivo general:** Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en el aumento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023.

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE	ANÁLISIS DE CONTENIDO	CONCLUSIÓN
<p>Acuerdo Plenario N° 5-2015/CIJ-116</p> <p>Asunto:</p> <p>El concepto de arma como componente de la circunstancia agravante “a mano armada” en el delito de robo.</p> <p><a href="https://static.legis.pe/wp-content/uploads/2019/04/ACUERDO-PLENARIO-N%C2%BA-5-2015CIJ-116-legis.pe_.pdf">https://static.legis.pe/wp-content/uploads/2019/04/ACUERDO-PLENARIO-N%C2%BA-5-2015CIJ-116-legis.pe_.pdf</a></p>	<p>En la actual situación de inseguridad ciudadana se aprecia que los robos que ocurren con mayor frecuencia se realizan con armas reales y no simuladas. No obstante, la cifra concreta de delitos en los que se utilizan armas aparentes y armas de fuego inoperativas u otro tipo de objeto, réplicas, de utilería o simuladas, se incrementa cada vez más y motiva que la judicatura penal de la Corte Suprema se pronuncie, determinando firmemente la connotación de aquel elemento agravatorio en su dimensión cabal, para aplicarse como decisión vinculante.</p>	<p>En el fundamento 6, se señala que, durante el delito de robo agravado incrementa la inseguridad ciudadana a través del uso de armas reales y simuladas.</p>	<p>Se concluye que el incremento de la inseguridad ciudadana se debe al uso de arma de reales y simuladas en el delito de robo agravado.</p>

<p>Alcance de la violencia configuradora del delito de robo. Para comprender el sentido de la represión penal de la agravante “a mano armada” en el delito de robo, se ha de partir por identificar cuál es el bien jurídico protegido. Así, el empleo de un arma para apoderarse de un bien mueble implica la configuración de una agravante específica cuya consecuencia es el incremento de la punición. Todo delito de robo involucra la afectación simultánea de varios bienes jurídicos (cuanto menos dos) en pos de la sustracción (afectación patrimonial) que ciertamente es el objetivo final del sujeto activo.</p>	<p>En el fundamento 7, se establece que, durante el delito de robo agravado se afecta simultáneamente varios bienes jurídicos.</p>	<p>Se concluye que al menos dos bienes jurídicos son los que se afectan siempre, el patrimonio y la libertad, no obstante, según la conducta se puede afectar en algunos casos la integridad y hasta la vida humana.</p>
--	--	--

<p>El amenazado con un arma de fuego comúnmente no puede apreciar a priori salvo se trate de persona especializada y según las circunstancias su autenticidad, si se encuentra, o no, cargada, no es posible entonces negar la idoneidad de esta arma para la consecución de los objetivos del agente. La utilización de un arma genera, pues, el debilitamiento de las posibilidades de defensa, que es precisamente lo que busca el agente con el empleo de tal elemento vulnerante.</p>	<p>En el fundamento 13, se establece que, durante el delito de robo agravado con la agravante de arma de fuego, el amenazado no podrá saber si se trata de un arma real o replica salvo sea un especialista en armas.</p>	<p>Se concluye que a través de la amenaza con arma de fuego sea real o replica se pretende debilitar las defensas de la víctima, colocándose en ventaja para asegurar la ejecución del delito e impedir que la víctima se pueda defender.</p>
--	---	---

**Objetivo específico 1:** Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la vida en Lima Metropolitana, 2023.

<b>FUENTE DOCUMENTAL</b>	<b>CONTENIDO DE LA FUENTE</b>	<b>ANÁLISIS DE CONTENIDO</b>	<b>CONCLUSIÓN</b>
<p>Casación N° 496-2017 Lambayeque  <a href="https://static.legis.pe/wp-content/uploads/2018/06/Casacion-496-2017-Lambayeque.pdf">https://static.legis.pe/wp-content/uploads/2018/06/Casacion-496-2017-Lambayeque.pdf</a></p>	<p>En el delito de robo resulta evidente que la finalidad consiste en controlar o reducir las sustracciones de bienes muebles empleando violencia contra la persona o con una grave amenaza para su vida o integridad física. De ahí que la interpretación del elemento objetivo “amenaza con un peligro inminente para su vida o integridad física” debe comprender o alcanzar a toda amenaza verbal o no verbal con base en el contexto situacional contra la vida o la integridad física de la víctima revestida de idoneidad para neutralizar cualquier reacción de ella o evitar que oponga resistencia, a efectos de la consumación del hecho, conforme se sostuvo en los considerandos precedentes de esta sentencia casatoria.</p>	<p>En el fundamento 11, se establece que en el delito de robo se busca sustraer los bienes muebles empleando violencia o amenaza.</p>	<p>Se concluye que en el delito de robo agravado es necesario interpretar el elemento objetivo de amenaza como un peligro inminente para su vida o integridad, comprende amenazas verbales y no verbales en el contexto situacional contra la vida o integridad de la víctima.</p>

**Objetivo específico 2:** Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la integridad en Lima Metropolitana, 2023.

<b>FUENTE DOCUMENTAL</b>	<b>CONTENIDO DE LA FUENTE</b>	<b>ANÁLISIS DE CONTENIDO</b>	<b>CONCLUSIÓN</b>
<p>Recurso de Nulidad N° 852-2021/ Lima Sur</p> <p>Ponente: Cesar San Martín Castro</p> <p><a href="https://img.lpderch o.pe/wp-content/uploads/2022/05/Recurso-nulidad-852-2021- Lima-Sur-LPDerecho.pdf?_gl=1*18vm00v*_ga*NTA3MzlwNzMzMjY5Mzg2NDQ4NQ..*_ga_CQZX6GD3LM*MTY5Njg2OTMzNC4xNS4xLjE2OTY4Njk5OTMuNjAuMC44">https://img.lpderch o.pe/wp-content/uploads/2022/05/Recurso-nulidad-852-2021- Lima-Sur-LPDerecho.pdf?_gl=1*18vm00v*_ga*NTA3MzlwNzMzMjY5Mzg2NDQ4NQ..*_ga_CQZX6GD3LM*MTY5Njg2OTMzNC4xNS4xLjE2OTY4Njk5OTMuNjAuMC44</a></p>	<p>El agraviado, como consecuencia de los hechos, resultó con dos excoriaciones en cara lateral del cuello [certificado médico legal de fojas 42]. Y, en virtud de la intervención flagrante, los dos imputados resultaron con lesiones mínimas [certificados médico legales de fojas 43 y 44].</p>	<p>En el fundamento 4, se señala que, durante la comisión del delito la víctima resultó con lesiones.</p>	<p>Se concluye que durante el delito de robo agravado se afecta el derecho a la integridad física.</p>
<p>Recurso de Nulidad N° 852-2021/ Lima Sur</p> <p>Ponente: Cesar San Martín Castro</p> <p><a href="https://img.lpderch o.pe/wp-content/uploads/2022/05/Recurso-nulidad-852-2021- Lima-Sur-LPDerecho.pdf?_gl=1*18vm00v*_ga*NTA3MzlwNzMzMjY5Mzg2NDQ4NQ..*_ga_CQZX6GD3LM*MTY5Njg2OTMzNC4xNS4xLjE2OTY4Njk5OTMuNjAuMC44">https://img.lpderch o.pe/wp-content/uploads/2022/05/Recurso-nulidad-852-2021- Lima-Sur-LPDerecho.pdf?_gl=1*18vm00v*_ga*NTA3MzlwNzMzMjY5Mzg2NDQ4NQ..*_ga_CQZX6GD3LM*MTY5Njg2OTMzNC4xNS4xLjE2OTY4Njk5OTMuNjAuMC44</a></p>	<p>Para estimar que se trató de un robo a mano armada basta la utilización de un objeto que asemeje a un arma de fuego para ocasionar mayor temor a la víctima y restarle oposición a la sustracción. Es irrelevante que se constate que se trate de un arma de fuego real y que esté operativa.</p>	<p>En el fundamento 7, se señala que con la finalidad de debilitar la oposición de la víctima durante el robo a mano arma solo se necesita que el objeto que se emplea se asemeje a un arma de fuego.</p>	<p>Se concluye que, con la finalidad de debilitar la oposición de la víctima, basta que se utilice un objeto que se parezca un arma de fuego.</p>

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado experto: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Guía de entrevista para "El delito de robo agravado y la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023" La evaluación de este instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 1. Datos generales del experto

Nombre y apellidos:	NURIA ORDINOLA QUINTANA
Grado profesional:	Maestría ( ) Doctor (X )
Área de formación académica:	DERECHO
Áreas de experiencia profesional:	DOCENTE UNIVERSITARIO
Institución donde labora:	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ( ) Más de 5 años (X )
Experiencia en Investigación /Temática (si corresponde)	
Código Orcid	( <a href="https://orcid.org/0000-0002-0086-5384">orcid.org/ 0000-0002-0086-5384</a> )

### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3. Datos del instrumento (Colocar nombre de la cuestionario, escala o inventario)

Nombre de la Prueba:	Guía de entrevista para El delito de robo y la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023"
Autoría:	DORIS RAQUEL ROMERO CORTEZ
Procedencia (lugar donde fue creado el instrumento):	LIMA
Administración (A quién se aplicará el instrumento):	ABOGADOS ESPECIALISTAS EN DERECHO PENAL
Tiempo de aplicación (duración que se tomará en llenar el instrumento):	15 a 30 minutos
Ámbito de aplicación (Unidad de análisis):	Lima Metropolitana
Significación (explicar cómo está compuesto el instrumento: dimensiones áreas, ítems por área)	El instrumento esta compuesto por el Objetivo general y 3 Objetivos Específicos, Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en el aumento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023. 1. Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la vida en Lima Metropolitana, 2023. 2. Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la integridad en Lima Metropolitana, 2023.

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Instrumento / Área	Categorías	Definición
Entrevista	1. El delito de robo agravado.	según Velarde (2019) afirma lo siguiente: El robo agravado es un delito que consiste en apoderarse de bienes ajenos, utilizando la fuerza y/o violencia y/o intimidación. "Se define al robo agravado como aquella conducta por la cual el agente haciendo uso de la violencia o amenaza sobre su víctima, sustrae un bien mueble total o parcialmente.
	2. la inseguridad ciudadana	Que se encuentra previsto en la <b>plataforma digital única del peruano (2014) conforme la Ley N° 27933</b> , donde afirma lo siguiente: Que la inseguridad ciudadana es aquello que va en contra del concepto de seguridad ciudadana: Se entiende para efectos de esta Ley, a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos.



5. **Instrucciones para el experto:**

A continuación, le presento el instrumento guía de entrevista elaborado por **DORIS RAQUEL ROMERO CORTEZ** en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems

Según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.*

<b>CALIFICACIÓN</b>	1. No cumple con el criterio
	2. Bajo Nivel
	3. Moderado nivel
	4. Alto nivel

Categoría del instrumento: El delito de robo agravado, y aumento de la inseguridad ciudadana

categoría: Objetivos general "Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en el aumento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023.

categoría	Ítem	Clari dad			Coherencia				Relevancia				Observacion es/ Recomendaci ones
		2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
EL DELITO DE ROBO AGRAVADO	¿ A su criterio, ¿Cómo el delito de robo agravado incide en el incremento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana?			X			X					X	SIN OBSERVACIONES
LA INSEGURIDAD CIUDADANA	¿ Desde su punto de vista, ¿Cuáles serían las circunstancias agravantes en el delito de robo agravado que incrementan la inseguridad en la población de Lima Metropolitana?			X			X					X	SIN OBSERVACIONES
	Explique usted, ¿La exhibición o uso de armas durante el delito de robo agravado aumenta la percepción de inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana?			X			X					X	SIN OBSERVACIONES

Categoría del instrumento: Categoría del instrumento: El delito de robo agravado, y aumento de la inseguridad ciudadana


Objetivos específico 1º Analizar de que manera el delito de robo agravado incide en a afectación del derecho a la vida en Lima Metropolitana, 2023º

Sub categoría	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
APECTA AL DERECHO A LA VIDA	¿Explique usted, ¿Cómo el delito de robo agravado afecta el derecho a la vida de los ciudadanos en Lima Metropolitana?				X			X					X	SIN OBSERVACIONES
APECTA EL DERECHO A LA VIDA	¿ A su criterio, ¿Qué medidas y estrategias ha adoptado el Estado para salvaguardar el derecho a la vida frente al delito de robo agravado en Lima Metropolitana?			X			X						X	SIN OBSERVACIONES

**Categoría del instrumento:** Categoría del instrumento: El delito de robo agravado, y aumento de la inseguridad ciudadana

**Objetivos específico 2** "Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la integridad en Lima Metropolitana, 2023

subcategoría	Ítem	Claridad			Coherencia				Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones	
		2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
VIOLENCIA	¿ A su criterio, ¿Cómo el delito de robo agravado afecta el derecho a la integridad física de los ciudadanos en Lima Metropolitana?			X				X					X	SIN OBSERVACIONES
AMENAZAS	¿ Desde su punto de vista, ¿De qué manera el ocasionar lesiones leves o simples durante el delito de robo agravado afecta el derecho a la integridad física del ciudadano en Lima Metropolitana?			X				X					X	SIN OBSERVACIONES

  
 Miro Orihuela Quintero  
 DOCTORA  
 REG. G.A.C. 7551

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado experto: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Guía de entrevista para "El delito de robo agravado y la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023" La evaluación de este instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 1. Datos generales del experto

Nombre y apellidos:	MIRKO ALVA GALARRETA
Grado profesional:	Maestría ( <input checked="" type="checkbox"/> ) Doctor ( <input type="checkbox"/> )
Área de formación académica:	DERECHO CIVIL - EMPRESARIAL
Áreas de experiencia profesional:	DERECHO CIVIL - EMPRESARIAL
Institución donde labora:	UCV - UTP
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ( <input type="checkbox"/> ) Más de 5 años ( <input checked="" type="checkbox"/> )
Experiencia en Investigación /Temática (si corresponde)	
Código Orcid	000-001-8211-1705

### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3. Datos del instrumento (Colocar nombre de la cuestionario, escala o inventario)

Nombre de la Prueba:	Guía de entrevista para El delito de robo agravado y la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023*
Autor/a:	DORIS RAQUEL ROMERO CORTEZ
Procedencia (lugar donde fue creado el instrumento):	LIMA
Administración (A quién se aplicará el instrumento):	ABOGADOS ESPECIALISTAS EN DERECHO PENAL
Tiempo de aplicación (duración que se tomará en llenar el instrumento):	15 a 30 minutos
Ámbito de aplicación (Unidad de análisis):	Lima Metropolitana
Significación (explicar cómo está compuesto el instrumento: dimensiones áreas, ítems por área)	El instrumento esta compuesto por el Objetivo general y 2 Objetivos Especificos, Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en el aumento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023. 1. Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la vida en Lima Metropolitana, 2023. 2. Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la integridad en Lima Metropolitana, 2023.



4. Soporte teórico  
(describir en función al modelo teórico)

Instrumento / Área	Categorías	Definición
Entrevista	1. El delito de robo agravado.	según Velarde (2019) afirma lo siguiente: El robo agravado es un delito que consiste en apoderarse de bienes ajenos, utilizando la fuerza y/o violencia y/o intimidación. "Se define al robo agravado como aquella conducta por la cual el agente haciendo uso de la violencia o amenaza sobre su víctima, sustrae un bien mueble total o parcialmente.
	2. la inseguridad ciudadana	Que se encuentra previsto en la plataforma digital única del peruano (2014) conforme la Ley N° 27933, donde afirma lo siguiente: Que la inseguridad ciudadana es aquello que va en contra del concepto de seguridad ciudadana: Se entiende para efectos de esta Ley, a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos.

5. **Instrucciones para el experto:**

A continuación, le presento el instrumento guía de entrevista elaborado por DORIS RAQUEL ROMERO CORTEZ en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems

Según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

<b>CALIFICACIÓN</b>	1. No cumple con el criterio
	2. Bajo Nivel
	3. Moderado nivel
	4. Alto nivel

Categoría del instrumento: El delito de robo agravado, y aumento de la inseguridad ciudadana

**OBJETIVO GENERAL** "Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en el aumento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023."

categoría	Item	Claridad			Coherencia				Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones	
		2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
El delito de robo agravado	1.-¿A su criterio, ¿Cómo el delito de robo agravado incide en el incremento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana?		X				X						X	
La inseguridad ciudadana	2.- Desde su punto de vista, ¿Cuáles serían las circunstancias agravantes en el delito de robo agravado que incrementan la inseguridad en la población de Lima Metropolitana?		X				X						X	
	3.-¿Explique usted, ¿La exhibición o uso de armas durante el delito de robo agravado aumenta la percepción de inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana?		X				X						X	



Categoría del Instrumento: Categoría del instrumento: El delito de robo agravado, y aumento de la inseguridad ciudadana


Objetivos específico 1º Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la vida en Lima Metropolitana, 2023\*

Sub categoría	Item	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Violencia	4.-¿Explique usted, ¿Cómo el delito de robo agravado afecta el derecho a la vida de los ciudadanos en Lima Metropolitana?			X				X					X	
Amenaza	5.- A su criterio, ¿Qué medidas y estrategias ha adoptado el Estado para salvaguardar el derecho a la vida frente al delito de robo agravado en Lima Metropolitana?			X				X					X	

Categoría del instrumento: Categoría del instrumento: El delito de robo agravado, y aumento de la inseguridad ciudadana

Objetivos específico 2 "Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la integridad en Lima Metropolitana, 2023

subcategoría	Ítem	Claridad		Coherencia				Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones		
		2	3	4	1	2	3	4	1	2	3		4	
VIOLENCIA	¿ A su criterio, ¿Cómo el delito de robo agravado afecta el derecho a la integridad física de los ciudadanos en Lima Metropolitana?			X				X					X	SIN OBSERVACIONES
AMENAZAS	¿ Desde su punto de vista, ¿De qué manera el ocasionar lesiones leves o simples durante el delito de robo agravado afecta el derecho a la integridad física del ciudadano en Lima Metropolitana?			X				X					X	SIN OBSERVACIONES

  
 Mónica Ortiz Quintana  
 DOCTORA  
 RUC: G.A.C. 7551

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado experto: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Guía de entrevista para "El delito de robo agravado y la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023". La evaluación de este instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 1. Datos generales del experto

Nombre y apellidos:	CASTILLO CASA JULIO EDGAR	
Grado profesional:	Maestría ( )	Doctor ( X )
Área de formación académica:		
Áreas de experiencia profesional:		
Institución donde labora:		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ( )	Más de 5 años ( X )
Experiencia en Investigación /Temática (si corresponde)		
Código Orcid	0000-0002-5647-3611	

### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3. Datos del instrumento (Colocar nombre de la cuestionario, escala o inventario)

Nombre de la Prueba:	Guía de entrevista para El delito de robo agravado y la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023"
Autoría:	DORIS RAQUEL ROMERO CORTEZ
Procedencia (lugar donde fue creado el instrumento):	LIMA
Administración (A quién se aplicará el instrumento):	ABOGADOS ESPECIALISTAS EN DERECHO PENAL
Tiempo de aplicación (duración que se tomará en llenar el instrumento):	15 a 30 minutos
Ámbito de aplicación (Unidad de análisis):	Lima Metropolitana
Significación (explicar cómo está compuesto el instrumento: dimensiones áreas, ítems por área)	El instrumento esta compuesto por el Objetivo general y 2 Objetivos Específicos, Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en el aumento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023. 1. Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la vida en Lima Metropolitana, 2023. 2 Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la integridad en Lima Metropolitana, 2023...

4. Soporte teórico  
(describir en función al modelo teórico)

Instrumento / Área	Categorías	Definición
Entrevista	1. El delito de robo agravado.	según Velarde (2019) afirma lo siguiente: El robo agravado es un delito que consiste en apoderarse de bienes ajenos, utilizando la fuerza y/o violencia y/o intimidación. "Se define al robo agravado como aquella conducta por la cual el agente haciendo uso de la violencia o amenaza sobre su víctima, sustrae un bien mueble total o parcialmente.
	2. la inseguridad ciudadana	Que se encuentra previsto en la <b>plataforma digital única del peruano (2014) conforme la Ley N° 27933</b> , donde afirma lo siguiente: Que la inseguridad ciudadana es aquello que va en contra del concepto de seguridad ciudadana: Se entiende para efectos de esta Ley, a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos.

**5. Instrucciones para el experto:**

A continuación, le presento el instrumento guía de entrevista elaborado por DORIS RAQUEL ROMERO CORTEZ en el año 2023 de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial/lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

<b>CALIFICACIÓN</b>	1. No cumple con el criterio
	2. Bajo Nivel
	3. Moderado nivel
	4. Alto nivel

**Categoría del instrumento:** El delito de robo agravado, y aumento de la inseguridad ciudadana

**categoría:** Objetivos general "Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en el aumento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023.

categoría	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones		
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
EL DELITO DE ROBO AGRAVADO	¿A su criterio, ¿Cómo el delito de robo agravado incide en el incremento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana?				x					x						Sin observaciones
LA INSEGURIDAD CIUDADANA	¿ Desde su punto de vista, ¿Cuáles serían las circunstancias agravantes en el delito de robo agravado que incrementan la inseguridad en la población de Lima Metropolitana?				x					x						Sin observaciones
	¿Explique usted, La exhibición o uso de armas durante el delito de robo agravado aumenta la percepción de inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana?				x					x						Sin observaciones



**Categoría del instrumento:** Categoría del instrumento: El delito de robo agravado, y aumento de la inseguridad ciudadana


**Objetivos específico 1** " Analizar de que manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la vida en Lima Metropolitana 2023".


Sub categoría	Item	Claridad			Coherencia				Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones		
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3		4	
AFECTA EL DERECHO A LA VIDA	¿Explique usted, ¿Cómo el delito de robo agravado afecta el derecho a la vida de los ciudadanos en Lima Metropolitana?			x					x					x	Sin observaciones
AFECTA AL DERECHO A LA INTEGRIDAD	¿ A su criterio, ¿Qué medidas y estrategias ha adoptado el Estado para salvaguardar el derecho a la vida frente al delito de robo agravado en Lima Metropolitana?			x					x					x	Sin observaciones

**Categoría del instrumento:** Categoría del instrumento: El delito de robo agravado, y aumento de la inseguridad ciudadana

**Objetivos específico 2** "Analizar de qué manera el delito de robo agravado afecta el derecho a la integridad física de los ciudadanos en Lima Metropolitana."

subcategoría	Ítem	Claridad			Coherencia			Relevancia				Observaciones/ Recomendaciones		
		2	3	4	1	2	3	4	1	2	3		4	
VIOLACIÓN	A su criterio, ¿Qué medidas y estrategias ha adoptado el Estado para salvaguardar el derecho a la vida frente al delito de robo agravado en Lima Metropolitana?			x				x					x	Sin observaciones
AMENAZAS	¿ Desde su punto de vista, ¿De qué manera el ocasionar lesiones leves o simples durante el delito de robo agravado afecta el derecho a la integridad física del ciudadano en Lima Metropolitana?			x				x					x	Sin observaciones




 Julio E. CASPARDO CASA  
 ABOGADO  
 CALL N° 96227



## Anexo 3: Entrevistados



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

### GUÍA DE ENTREVISTA

Título: El delito de robo agravado y la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023

Entrevistado/a: DTD SANTIAGO VERAPINTO MARQUEZ

Cargo/profesión/grado académico: JUEZ SUPERIOR - ABOGADO - DOCTOR

Institución:

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA PENAL ESPECIALIZADA

#### OBJETIVO GENERAL

**Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en el aumento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023**

1.- A su criterio, ¿Cómo el delito de robo agravado incide en el incremento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana?

SÍ, AFECTA DE MANERA LESIVA, DAÑANDO NUESTROS PRINCIPALES BIENES JURÍDICOS, COMO LA INTEGRIDAD FÍSICA, LA LIBERTAD Y EL PATRIMONIO

2.- Desde su punto de vista, ¿Cuáles serían las circunstancias agravantes en el delito de robo agravado que incrementan la inseguridad en la población de Lima Metropolitana?

A MANO ARMADA, DE NOCHE, CON EL CONCURSO DE DOS O MÁS PERSONAS Y LAS LESIONES FÍSICAS SON LAS MÁS FRECUENTES QUE SE PRESENTAN DÍO A DÍO.

3.- Explique usted, ¿La exhibición o uso de armas durante el delito de robo agravado aumenta la percepción de inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana?

PORSUPUESTO, LAS ARMAS QUE HOY EN DÍA SE ESTÁN UTILIZANDO SON ARMAS DE GUERRA Y NO CIVILES, ESO CAUSA UN MIEDO Y ZOZOBRA AL CIUDADANO QUE ES SORPRENDIDO CON UN FUSIL.



**OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

**Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la vida en Lima Metropolitana, 2023**

4.- Explique usted, ¿Cómo el delito de robo agravado afecta el derecho a la vida de los ciudadanos en Lima Metropolitana?

ESTE ES UN DELITO QUE EJERCE VIOLENCIA CONTRA LA PERSONA, CREANDO UNA SENSACION DE ZORRA TANTO PERSONAL COMO COLECTIVA, PERDIENDO TU LIBERTAD PARA TRANSITAR LIBREMENTE, DAÑO FISICO E INCLUSO PUEDES PERDER LA VIDA

5.- A su criterio, ¿Qué medidas y estrategias ha adoptado el Estado para salvaguardar el derecho a la vida frente al delito de robo agravado en Lima Metropolitana?

ESTE ES UN PROBLEMA TRANSVERSAL DE LA POLICIA, EL MINISTERIO PUBLICO, EL PODER JUDICIAL Y LAS MUNICIPALIDADES; POR EJEMPLO EN CUADOR HAY APLICATIVO LLAMADO "OJO AGUILA" DONDE SE IDENTIFICAN PLANCHAS EN TIEMPO REAL CONECTADO CON LA POLICIA A TODOS LOS CIUDADANOS.

6.- Explique usted, ¿Cuáles serían las acciones preventivas que tiene que adoptar el Estado para garantizar el derecho a la vida de los ciudadanos frente al delito de robo agravado en Lima Metropolitana?

SE NECESITA ATACAR LOS ORIGENES, POR EJEMPLO EL MERCADO NEGRO DE ARMAS, INVESTACION Y CONTROL DE ARMAS, INTELIGENCIA SELECTIVA PARA LA SEGURIDAD, EDUCACION Y CAPACITACION A LA POBLACION PARA TRABAJAR EN EQUIPO, ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD



**OBJETIVO ESPECÍFICO 2**

**Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la integridad en Lima Metropolitana, 2023**

7.- A su criterio, ¿Cómo el delito de robo agravado afecta el derecho a la integridad física de los ciudadanos en Lima Metropolitana?

PORSUPUESTO QUE AFECTA A NUESTRA INTEGRIDAD FÍSICO Y PSICOLÓGICA, CAUSANDO LESIONES O DAÑOS FÍSICOS QUE NOS GENERARÍA UNA INCAPACIDAD.

8.- Desde su punto de vista, ¿De qué manera el ocasionar lesiones leves o simples durante el delito de robo agravado afecta el derecho a la integridad física del ciudadano en Lima Metropolitana?

SI AFECTAN IMPIDIENDO EL LIBRE DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES PERSONALES Y LABORALES

9.- En su opinión, ¿De qué forma el ocasionar una afectación psicológica durante el delito de robo agravado vulnera el derecho a la integridad física del ciudadano en Lima Metropolitana?

SOMOS UNA UNIDAD FÍSICA, QUIENES FUERON VÍCTIMAS DE ESTE TIPO DE DELITOS TIENEN CONSECUENCIAS COMO TEMOR, LA HIPOTENSIÓN, PÁNICO, LA SENSACIÓN DE MUERTE.

 CORTE SUPERIOR NACIONAL DE JUSTICIA PENAL ESPECIALIZADA

OTTO SANTIAGO VERAPINTO MÁRQUEZ  
JUEZ SUPERIOR

4ª Sala Penal Superior Nacional Lima - Sala Transitoria

Lima, 26 de septiembre 2023





### GUÍA DE ENTREVISTA

Título: El delito de robo agravado y la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023

Entrevistado/a: HELBERT IVON LLERENA LEZANA

Cargo/profesión/grado académico: JUEZ SUPERIOR - ABOGADO - DOCTOR

Institución:

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA PENAL ESPECIALIZADA

#### **OBJETIVO GENERAL**

**Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en el aumento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023**

1.- A su criterio, ¿Cómo el delito de robo agravado incide en el incremento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana?

SI EFECTIVAMENTE REALIZAMOS UNA EVALUACIÓN HAY UN INCREMENTO DE INSEGURIDAD LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS; UNO DE LOS FACTORES SERÍO LA FALTA DE CONTROL MIGRATORIO, EXISTE ALTO ÍNDICE DE EXTRANJEROS CON DELITOS COMO EL ROBO AGRAVADO.

2.- Desde su punto de vista, ¿Cuáles serían las circunstancias agravantes en el delito de robo agravado que incrementan la inseguridad en la población de Lima Metropolitana?

A MANO ARMADA Y CON LA PARTICIPACION DE DOS O MAS PERSONAS UNO DE LAS AGRVANTES COMUNES ES LAS LESIONES FISICAS A LAS VICTIMAS

3.- Explique usted, ¿La exhibición o uso de armas durante el delito de robo agravado aumenta la percepción de inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana?

PORSUPUESTO LA EXHIBICION Y USO DE ARMAS DE MANERA INDISCRIMINADA CAUSA A LA POBLACION LA ZORZUELA O PANICO Y TEMOR DE PERDER LA VIDA.



**OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

**Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la vida en Lima Metropolitana, 2023**

4.- Explique usted, ¿Cómo el delito de robo agravado afecta el derecho a la vida de los ciudadanos en Lima Metropolitana?

TOCOS LOS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO E INCLUIDO EL  
ROBO AGRAVADO DAÑO O LESIONA NUESTRO DERECHO A  
LA VIDA, DERECHO LIBRE TRANSITO, A LA INTEGRIDAD  
FÍSICO Y MUCHOS CASOS TE LLEVA A PERDER LA VIDA

5.- A su criterio, ¿Qué medidas y estrategias ha adoptado el Estado para salvaguardar el derecho a la vida frente al delito de robo agravado en Lima Metropolitana?

LOS ESFUERZOS DEL ESTADO NO ESTAN DANDO RESULTADOS  
PARA COMBATIR ESTE TIPO DE DELITOS, FALTA POLITICAS  
DEFINIDAS A LA APLICACIÓN DE LA SEGURIDAD CON LAS  
INSTITUCIONES PODER JUDICIAL, MINISTERIO PUBLICO, POLICIA, MUNICIPALIDADES

6.- Explique usted, ¿Cuáles serían las acciones preventivas que tiene que adoptar el Estado para garantizar el derecho a la vida de los ciudadanos frente al delito de robo agravado en Lima Metropolitana?

IMPLEMENTACIÓN DE LOGISTICA AL PERSONAL POLICIAL, CON ARMAS, VEHICULOS  
PERSONAL Y UNA CONSTANTE CAPACITACIÓN DESDE LAS ESCUELAS  
MEJORAR LOS FILTROS DE SELECCIÓN DE PERSONAL POLICIAL PARA  
EVITAR LA CORUPCIÓN POLICIAL



**OBJETIVO ESPECÍFICO 2**

**Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la integridad en Lima Metropolitana, 2023**

7.- A su criterio, ¿Cómo el delito de robo agravado afecta el derecho a la integridad física de los ciudadanos en Lima Metropolitana?

PROPUESTO QUE AFECTA A TU INTEGRIDAD FISICA, EN MUCHOS CASOS CAUSANDO LESIONES LEVES O GRAVES CON INCAPACIDAD PARA LABOREAR

8.- Desde su punto de vista, ¿De qué manera el ocasionar lesiones leves o simples durante el delito de robo agravado afecta el derecho a la integridad física del ciudadano en Lima Metropolitana?

LAS LESIONES FISICAS TE GENERA INCAPACIDAD, ESTO DISTURBE TU CAPACIDAD FISICA Y A CONSECUENCIA UN TIEMPO DESARROLLA PERJUDICANDOTE LABORALMENTE MEDIANTE TUS INGRESOS.

9.- En su opinión, ¿De qué forma el ocasionar una afectación psicológica durante el delito de robo agravado vulnera el derecho a la integridad física del ciudadano en Lima Metropolitana?

EN ALGUNO DE LOS CASOS SE PUEDE DAR UNA AFECTACIÓN EMOCIONAL ES DECIR PASAJERA TEMPORAL Y EN OTROS CASOS UNA AFECTACIÓN PSICOLÓGICA A CONSECUENCIA DE UN IMPACTO PSICOTRAUMÁTICO

  
CORTE SUPERIOR NACIONAL DE JUSTICIA PENAL ESPECIALIZADA  
HELBERT IVÁN LLERENA LEZAMA  
JUEZ SUPERIOR  
4TA. SALA PENAL SUPERIOR NACIONAL  
QUIMBAYAN TRANSITO A L.L.O

Lima, 26 de septiembre 2023





GUÍA DE ENTREVISTA

Título: El delito de robo agravado y la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023

Entrevistado/a: LITTHAN RAMIREZ DELGADO

Cargo/profesión/grado académico: JUEZ - ABOGADO - SUPERIOR

Institución: CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA PENAL ESPECIALIZADA

**OBJETIVO GENERAL**

**Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en el aumento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023**

1.- A su criterio, ¿Cómo el delito de robo agravado incide en el incremento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana?

SÍ, ESTE DELITO ES UNO DE LOS QUE MAYOR HABITUALIDAD POR LOS DELINCUENTES, EN LO GENERAL LA INSEGURIDAD ESTA EN AUMENTO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA ESTA EN AUMENTO

2.- Desde su punto de vista, ¿Cuáles serían las circunstancias agravantes en el delito de robo agravado que incrementan la inseguridad en la población de Lima Metropolitana?

CONFORME A NUESTRO CODIGO PENAL NOS ESTABLECE EN EL ART 189 SUS AGRVANTES, PERO DIRÍA QUE LA MAS COMÚN ES A MANO ARMADA Y CON CONCURSO DE DOS O MÁS PERSONAS

3.- Explique usted, ¿La exhibición o uso de armas durante el delito de robo agravado aumenta la percepción de inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana?

SÍ, PORQUE EL ARMA ES UN ELEMENTO ATERRORIZANTE, CAUSA MIEDO Y ZOROBRA, TERROR EN EL CIUDADANO DE PERDERER INCLUSO LA VIDA POR UN CELULAR O UNA CARTERA



**OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

**Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la vida en Lima Metropolitana, 2023**

4.- Explique usted, ¿Cómo el delito de robo agravado afecta el derecho a la vida de los ciudadanos en Lima Metropolitana?

PORESUPUESTO QUE AFECTA EN NUESTRO DERECHO A LA VIDA  
DAÑA NUESTROS BIENES JURÍDICOS PRINCIPALES COMO LA LIBERTAD  
DE TRANSITO, DERECHO A NUESTRA INTEGRIDAD PERSONAL

5.- A su criterio, ¿Qué medidas y estrategias ha adoptado el Estado para salvaguardar el derecho a la vida frente al delito de robo agravado en Lima Metropolitana?

NO EXISTE UN VERDADERO PLAN ESTRATÉGICO PARA COMBATIR  
LA INSEGURIDAD, NO OLVIDAR QUE ESTE PROBLEMA ES A NIVEL  
NACIONAL, QUE INVOLUCA LA POLICIA, P.P., POBERJUCIAL Y  
LOS MUNICIPIOS Y LOS COMITES DE AUTODEFENSA

6.- Explique usted, ¿Cuáles serían las acciones preventivas que tiene que adoptar el Estado para garantizar el derecho a la vida de los ciudadanos frente al delito de robo agravado en Lima Metropolitana?

CAPACITACIÓN AL PERSONAL POLICIAL Y MEJOR FILTRO A PERSONAL  
(P.N.P), MAYOR DOTACIÓN DE TECNOLOGÍA, ARMAS, ENTRENAMIENTO  
COMPROBADO CON LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DESTINADAS A LA SEGURIDAD  
Y LA CORUPCIÓN, QUE EXISTE EN LA POLICIA NACIONAL.



**OBJETIVO ESPECÍFICO 2**

**Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la integridad en Lima Metropolitana, 2023**

7.- A su criterio, ¿Cómo el delito de robo agravado afecta el derecho a la integridad física de los ciudadanos en Lima Metropolitana?

SI AFECTA CON LAS LESIONES FISICAS LEVES O GRAVES A CAUSA DE SER VICTIMA DE LA INSEGURIDAD EN LIMA METROPOLITANA, ESTO NOS PUEDE GENERAL INCAPACIDAD COBRAL, PERMANENTE O TRANSITORIA

8.- Desde su punto de vista, ¿De qué manera el ocasionar lesiones leves o simples durante el delito de robo agravado afecta el derecho a la integridad física del ciudadano en Lima Metropolitana?

LAS LESIONES AFECTA NUESTRO ESTADO DE SALUD FISICA O MENTAL, EXISTE MUCHOS QUE TRABAJAN DE MANERA FISICA (CARGANDO PESO) ESO LES PUEDE GENERAL UNA INCAPACIDAD

9.- En su opinión, ¿De qué forma el ocasionar una afectación psicológica durante el delito de robo agravado vulnera el derecho a la integridad física del ciudadano en Lima Metropolitana?

AL MOMENTO DE SUFRIR UNA VICTIMIZACIÓN CRIMINAL O CONSECUENCIA DE ESTE TIPO DE DELITOS, SE DESTACAN CONSECUENCIAS INMEDIATAS TALES COMO LA PUSTRACIÓN, TEMOR IMPOTENCIA Y PÁNICO

  
CORTE SUPERIOR NACIONAL DE JUSTICIA PENAL ESPECIALIZADA  
LITIMAN RAMIREZ DELGADO  
FIRMA Y SELLO  
Juzgado Penal Supraprovincial Liquidador Transitorio

Lima, 26 de septiembre 2023



GUÍA DE ENTREVISTA

Título: El delito de robo agravado y la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023

Entrevistado/a: RONALD PISCOYA DEL MAESTRO

Cargo/profesión/grado académico: SECRETARIO JUDICIAL - ABOGADO - MAESTRIA

Institución: CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA PENAL ESPECIALIZADA

**OBJETIVO GENERAL**

**Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en el aumento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023**

1.- A su criterio, ¿Cómo el delito de robo agravado incide en el incremento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana?

EN MI OPINIÓN, EL DELITO DE ROBO AGRAVADO TIENE UN IMPACTO LESIVO, EN CONTRA DE LAS VÍCTIMAS, AFECTANDO LOS BIENES JURÍDICOS COMO LA INTEGRIDAD FÍSICA, LA LIBERTAD, Y EL PATRIMONIO

2.- Desde su punto de vista, ¿Cuáles serían las circunstancias agravantes en el delito de robo agravado que incrementan la inseguridad en la población de Lima Metropolitana?

CON EL CONCURSO DE DOS O MÁS PERSONAS, PORQUE SE ESTAN FORTALANDO LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES, DONDE COMETEN OTROS DELITOS, SEQUESTROS, ROBO, TRATA DE PERSONAS

3.- Explique usted, ¿La exhibición o uso de armas durante el delito de robo agravado aumenta la percepción de inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana?

SÍ, EFECTIVAMENTE ALGUNOS DELINCUENTES USAN ARMAS DE REPLICAS, PERO COMO LA VÍCTIMA DESNOCE DE ARMAS ES SOMETIDA A LA DISPOSICIÓN DEL DELINCUENTE



**OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

**Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la vida en Lima Metropolitana, 2023**

4.- Explique usted, ¿Cómo el delito de robo agravado afecta el derecho a la vida de los ciudadanos en Lima Metropolitana?

ESTA CIENTO POR CIENTO COMPROBADO QUE ESTE TIPO DE DELITOS Y EN CONSECUENCIA LA INSEGURIDAD CUADRADA DAÑA DE MANERA LESIVA EL LIBRE DESARROLLO, PERSONAL, VIVIENDO EN ZOZOBRA.

5.- A su criterio, ¿Qué medidas y estrategias ha adoptado el Estado para salvaguardar el derecho a la vida frente al delito de robo agravado en Lima Metropolitana?

ESTE ES UN PROBLEMA TRIDIMENSIONAL, POLICIA, PODER JUDICIAL Y MINISTERIO PÚBLICO, LA MUNICIPALIDAD DE LIMA. CREO QUE TODAVIA NO HAY UNA MEDIDA EFICAZ Y EFICIENTE QUE CONTRIBUYA LA INSEGURIDAD.

6.- Explique usted, ¿Cuáles serían las acciones preventivas que tiene que adoptar el Estado para garantizar el derecho a la vida de los ciudadanos frente al delito de robo agravado en Lima Metropolitana?

LA SECTORIZACIÓN DE LO POLICIA; IMPLEMENTACIÓN DE UNA MAYOR TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD, CREACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN ESPECIALIZADA EN CRIMINALISMO Y SEGURIDAD; REGULAR NUESTRAS NORMATAS MIGRATORIAS, PARA EVITAR MAYOR DELINCUENCIA





**OBJETIVO ESPECÍFICO 2**

**Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la integridad en Lima Metropolitana, 2023**

7.- A su criterio, ¿Cómo el delito de robo agravado afecta el derecho a la integridad física de los ciudadanos en Lima Metropolitana?


EXISTE MUCHOS BIENES JURÍDICOS LESIONADOS COMO NUESTRO  
LIBRE TRANSITO, LIBERTAD PERSONAL, PATRIMONIAL, Y MUCHAS  
OCASIONES LAS VICTIMAS TERMINAN CON DAÑOS FÍSICOS E INCLUSO  
PIERDEN LA VIDA

8.- Desde su punto de vista, ¿De qué manera el ocasionar lesiones leves o simples durante el delito de robo agravado afecta el derecho a la integridad física del ciudadano en Lima Metropolitana?

CUANDO SUPRES DE LESIONES FÍSICAS A CONSECUENCIA DE LA  
INSEGURIDAD CIUDADANA, EXISTE UN PERJUICIO O DAÑO, ECONOMICO  
PATRIMONIAL, TIEMPO, Y AFECTACIÓN PSICOLÓGICA

9.- En su opinión, ¿De qué forma el ocasionar una afectación psicológica durante el delito de robo agravado vulnera el derecho a la integridad física del ciudadano en Lima Metropolitana?

LA INSEGURIDAD CIUDADANA NO SOLO AFECTA A LA SALUD, LA  
INTEGRIDAD, Y LA TRANQUILIDAD DE LOS PERSONOS, SINO  
TAMBIEN TIENE IMPACTO NEGATIVO EN NUESTRA ECONOMIA, LOS INVERSIONES  
EMPLEO, TURISMO

  
RONAL W. PISCOYA DEL MAESTRO  
SECRETARIO JUDICIAL  
Juzgado Penal Supraprovincial Liquidador  
Transitorio  
CORTE SUPERIOR NACIONAL DE JUSTICIA  
PENAL ESPECIALIZADA

Lima, 26 de septiembre 2023



GUÍA DE ENTREVISTA

Título: El delito de robo agravado y la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023

Entrevistado/a: YANESSA KAREN VEGA VEGA

Cargo/profesión/grado académico: SECRETARÍA JUDICIAL - ABOGADA - MAESTRÍA

Institución:

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA PENAL ESPECIALIZADA

**OBJETIVO GENERAL**

**Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en el aumento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023**

1.- A su criterio, ¿Cómo el delito de robo agravado incide en el incremento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana?

A MI OPINIÓN CONSIDERO QUE EL DELITO DE ROBO AGRAVADO ES ALTAMENTE LESIVO PARA TODAS LAS VÍCTIMAS, CAUSANDO UN PERJUICIO, PATRIMONIAL, DAÑO INTEGRAL PERSONAL, LA VIDA

2.- Desde su punto de vista, ¿Cuáles serían las circunstancias agravantes en el delito de robo agravado que incrementan la inseguridad en la población de Lima Metropolitana?

A MANO ARMADA, ES LA AGRAVANTE MAS FRECUENTE EN LOS DELINCUENTES PARA OBTENER SUS INTERESSES QUE ES APROPIARSE DE LOS BIENES AJENOS.

3.- Explique usted, ¿La exhibición o uso de armas durante el delito de robo agravado aumenta la percepción de inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana?

LA MAYORIA DE DELINCUENTES PORTA ARMAS AL MOMENTO DE COMETER UN DELITO PATRIMONIAL COMO LO ES EL DELITO DE ROBO AGRAVADO Y LA POBLACION VIVE EN ZONA ROJA Y LA PERCEPCION DE MIEDO Y INSEGURIDAD ES LATENTE TODOS LOS DIAS



**OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

**Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la vida en Lima Metropolitana, 2023**

4.- Explique usted, ¿Cómo el delito de robo agravado afecta el derecho a la vida de los ciudadanos en Lima Metropolitana?

TODO CIUDADANO TIENE DERECHO A LA SEGURIDAD PERSONAL, TRANSITAR LIBREMENTE, PERO HOY EN DÍA ES TODO LO CONTRARIO, NUESTRA VIDA TANTO PERSONAL COMO SOCIAL SE AFECTA, LESIONANDO NUESTROS DERECHOS A LA LIBERTAD, PATRIMONIO E INTEGRIDAD FÍSICA

5.- A su criterio, ¿Qué medidas y estrategias ha adoptado el Estado para salvaguardar el derecho a la vida frente al delito de robo agravado en Lima Metropolitana?

YO CREO QUE NO SE HAN DISPUESTO MEDIDAS EFICIENTES Y EFICAZ PARA FRENAR LA INSEGURIDAD, POR LOS INTERES POLÍTICOS Y ECONÓMICOS DE NUESTRAS AUTORIDADES.

6.- Explique usted, ¿Cuáles serían las acciones preventivas que tiene que adoptar el Estado para garantizar el derecho a la vida de los ciudadanos frente al delito de robo agravado en Lima Metropolitana?

DESARROLLAR ALTA TECNOLOGÍA, COMO EN ECUADOR OJO DE AGUILA APLICATIVO QUE PERMITE LA PLENA IDENTIFICACIÓN DE TODOS SUS HABITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS; MEJORAR NUESTRO SISTEMA MIGRATORIO, PARA RESTRINGIR A PERSONAS QUE TENGAN ANTECEDENTES





**OBJETIVO ESPECÍFICO 2**

**Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la integridad en Lima Metropolitana, 2023**

7.- A su criterio, ¿Cómo el delito de robo agravado afecta el derecho a la integridad física de los ciudadanos en Lima Metropolitana?

EL DELITO DE ROBO AGRAVADO ES UNO DE LOS MÁS COMÚNES EN NUESTRA CIUDAD, CUYO QUE AFECTA, PORQUE MANTIENE A LA POBLACIÓN CON MIEDO Y ZORZERA, CUYO PERJUICIO PATRIMONIAL, FÍSICO Y PSICOLÓGICO

8.- Desde su punto de vista, ¿De qué manera el ocasionar lesiones leves o simples durante el delito de robo agravado afecta el derecho a la integridad física del ciudadano en Lima Metropolitana?

4 DE CADA 5 CIUDADANOS QUE SUFRIERON UN ROBO AGRAVADO TIENEN LESIONES FÍSICAS SIMPLES O GRAVES Y ESO AFECTA A NUESTRO DERECHO A LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PERSONAL E INCLUSO LEVA A LA MUERTE.

9.- En su opinión, ¿De qué forma el ocasionar una afectación psicológica durante el delito de robo agravado vulnera el derecho a la integridad física del ciudadano en Lima Metropolitana?

EL DAÑO PSICOLÓGICO A CAUSA DE SER VÍCTIMO DE UN DELITO COMO COMO EL DELITO DE ROBO AGRAVADO, VULNERA TODOS NUESTROS DERECHOS, DERECHO A LA SEGURIDAD Y DERECHO A LA LIBERTAD

  
VANESSA KAREN VEGA VEGA  
SECRETARIA JUDICIAL  
Juzgado Penal Supraprovincial Liquidador  
Transitorio  
CORTE SUPERIOR NACIONAL DE JUSTICIA PENAL ESPECIALIZADA

FIRMA Y SELLO

Lima, 26 de septiembre 2023



GUÍA DE ENTREVISTA

Título: El delito de robo agravado y la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023

Entrevistado/a: JOSE DANIEL FLORES RATTOS

Cargo/profesión/grado académico: ASISTENTE JUDICIAL - ABOGADO - LICENCIADO

Institución:

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA PENAL ESPECIALIZADA

**OBJETIVO GENERAL**

**Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en el aumento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023**

1.- A su criterio, ¿Cómo el delito de robo agravado incide en el incremento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana?

Afecta de manera lesiva y gravosa, por que daña nuestros bienes jurídicos, como es la libertad de tránsito, la integridad física e incluso la vida

2.- Desde su punto de vista, ¿Cuáles serían las circunstancias agravantes en el delito de robo agravado que incrementan la inseguridad en la población de Lima Metropolitana?

La más común a mano armada, con el concurso de dos o más personas y las lesiones físicas y mentales que incrementa la inseguridad ciudadana

3.- Explique usted, ¿La exhibición o uso de armas durante el delito de robo agravado aumenta la percepción de inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana?

Por supuesto, la percepción de ciudad de sentir mayor inseguridad, hoy en día se están utilizando armas de guerra en los delitos comunes como robo





**OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

**Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la vida en Lima Metropolitana, 2023**

4.- Explique usted, ¿Cómo el delito de robo agravado afecta el derecho a la vida de los ciudadanos en Lima Metropolitana?

Por supuesto que afecta porque lesiona tus principales bienes jurídicos como es la libertad, integridad física, el patrimonio, e incluso la vida

5.- A su criterio, ¿Qué medidas y estrategias ha adoptado el Estado para salvaguardar el derecho a la vida frente al delito de robo agravado en Lima Metropolitana?

Ninguna autoridad ha adoptado un plan o política estratégica para combatir la inseguridad, se necesita una mayor inversión con políticas preventivas y disuasivas contra la inseguridad

6.- Explique usted, ¿Cuáles serían las acciones preventivas que tiene que adoptar el Estado para garantizar el derecho a la vida de los ciudadanos frente al delito de robo agravado en Lima Metropolitana?

Se necesita un plan estratégico para combatir la inseguridad desde los orígenes con directivas de seguridad ciudadana y una mejor coordinación entre la policía Nacional y la Municipalidad, el Ministerio Público, Poder Judicial



**OBJETIVO ESPECÍFICO 2**

**Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la integridad en Lima Metropolitana, 2023**

7.- A su criterio, ¿Cómo el delito de robo agravado afecta el derecho a la integridad física de los ciudadanos en Lima Metropolitana?

DAÑO DE MANERA FÍSICA CAUSANDO INCAPACIDAD TEMPORAL O PERMANENTE, Y ESTO TE PERJUDICA PERSONALMENTE EN TU LIBRE DESARROLLO Y LABORALMENTE CON TUS INGRESOS

8.- Desde su punto de vista, ¿De qué manera el ocasionar lesiones leves o simples durante el delito de robo agravado afecta el derecho a la integridad física del ciudadano en Lima Metropolitana?

LAS LESIONES AFECTA A TU INTEGRIDAD FÍSICA, E IMPIDE UN LIBRE DESARROLLO HABITUAL DIA A DIA

9.- En su opinión, ¿De qué forma el ocasionar una afectación psicológica durante el delito de robo agravado vulnera el derecho a la integridad física del ciudadano en Lima Metropolitana?

LA AFECTACION PSICOLOGICA SE DA AL MOMENTO DE PERPETRACION DE UN ROBO AGRAVADO, CAUSANDO MIEDO, TERROR, PANICO ALERTA CONSTANTE, E IMPOTENCIA

  
José Daniel Flores Ramos  
ABOGADO  
CAL N° 60891

Lima, 26 de septiembre 2023



GUÍA DE ENTREVISTA

Título: El delito de robo agravado y la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana,  
2023

Entrevistado/a: KAREN KEIER CACERES PIZARRO

Cargo/profesión/grado académico: SECRETARÍA JUDICIAL ABOGADA LICENCIADA

Institución:

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA PENAL ESPECIALIZADA

**OBJETIVO GENERAL**

**Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en el aumento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana, 2023**

1.- A su criterio, ¿Cómo el delito de robo agravado incide en el incremento de la inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana?

SI, CONSIDERO ES ALTAMENTE LESIVO, PARA TODAS LAS VICTIMAS, CAUSANDO UN DAÑO PATRIMONIAL, FÍSICO E INCLUSO LLEGANDO A PERDER LA VIDA

2.- Desde su punto de vista, ¿Cuáles serían las circunstancias agravantes en el delito de robo agravado que incrementan la inseguridad en la población de Lima Metropolitana?

CUANDO CAUSE LESIONES FÍSICAS O PSICOLÓGICAS A LA INTEGRIDAD FÍSICA O MENTAL DE LAS VICTIMAS, EN LOS CASOS A HONRO ARMADA Y MUCHAS VECES UTILIZAN ARMAS DE GUERRA.

3.- Explique usted, ¿La exhibición o uso de armas durante el delito de robo agravado aumenta la percepción de inseguridad ciudadana en Lima Metropolitana?

LA INSEGURIDAD CIUDADANA ES UNA REALIDAD EXISTENTE, HOY EN DÍA LOS DELINCUENTES PORTAN ARMAS DE GUERRA PARA ATEDRENTAR A LAS VICTIMAS



**OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

**Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la vida en Lima Metropolitana, 2023**

4.- Explique usted, ¿Cómo el delito de robo agravado afecta el derecho a la vida de los ciudadanos en Lima Metropolitana?

CAUSA UN DAÑO LESIVO, A LA LIBERTAD DE TRANSITO, PATRIMONIO  
AFECTACION A LA INTEGRACION FISICA E INCLUSO EN ALGUNOS  
CASOS LLEGANDO A PERDER LA VIDA

5.- A su criterio, ¿Qué medidas y estrategias ha adoptado el Estado para salvaguardar el derecho a la vida frente al delito de robo agravado en Lima Metropolitana?

NINGUNA EFECTIVA, QUE REDUSCA LOS INDICES DE INSEGURIDAD  
LA REALIDAD ES QUE EN EL AÑO 2022 SE REPORTARON MÁS 12000  
CASOS DE ROBO AGRAVADO EN LA CIUDADANIA, DE LOS CUALES MENOS  
DEL 50 % TIENEN UNA SENTENCIA FIRME

6.- Explique usted, ¿Cuáles serían las acciones preventivas que tiene que adoptar el Estado para garantizar el derecho a la vida de los ciudadanos frente al delito de robo agravado en Lima Metropolitana?

IMPLEMENTACION DE ALTA TECNOLOGIA COMO EN EE.UU DONDE SE  
LOGRE IDENTIFICAR RAPIDAMENTE AL DELINQUENTE, PROCESOS  
MUCHO MÁS CÁLIDOS Y MENOS BURECRATICOS; CAPACITACION  
PERMANENTE AL EQUIPO POLICIAL ESPECIALIZADA





**OBJETIVO ESPECÍFICO 2**

**Analizar de qué manera el delito de robo agravado incide en la afectación del derecho a la integridad en Lima Metropolitana, 2023**

7.- A su criterio, ¿Cómo el delito de robo agravado afecta el derecho a la integridad física de los ciudadanos en Lima Metropolitana?

ESTE TIPO DE DELITOS SIEMPRE SON UNO DE LOS MÁS COMUNES EN NUESTRA SOCIEDAD, AFECTA Y DAÑA A NUESTRA INTEGRIDAD FÍSICA CAUSANDO UN DAÑO, ECONOMICO, EMOCIONAL, Y FÍSICA Y MUCHAS VECES POR UNA CARTELA O CELULAR

8.- Desde su punto de vista, ¿De qué manera el ocasionar lesiones leves o simples durante el delito de robo agravado afecta el derecho a la integridad física del ciudadano en Lima Metropolitana?

8 DE CASOS 10 PERSONAS HAN SUFRIDO DAÑO FÍSICO A CONSECUENCIA DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO, POR SUPUESTO QUE EXISTE UN PERJUICIO PATRIMONIAL, PSICOLÓGICO, LA LIBERTAD PERSONAL

9.- En su opinión, ¿De qué forma el ocasionar una afectación psicológica durante el delito de robo agravado vulnera el derecho a la integridad física del ciudadano en Lima Metropolitana?

EL DAÑO PSICOLÓGICO A LA VÍCTIMA ES PERJUDICIAL PORQUE LE IMPIDE DESARROLLARSE LIBREMENTE, EXISTE PERJUICIO LABORAL ECONOMICO, EMOCIONAL TOMANDO MUCHOS MEDIDAS DE SEGURIDAD

  
  
KAREN KELLER CACERES PIZARRO  
SECRETARIO JUDICIAL  
ESTADO PERU SUPLENIENTE TRANSITORIO  
ESPECIALIZADO EN CRIMEN ORGANIZADO  
FIRMA Y SELLO

Lima, 26 de septiembre 2023





**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS**

LIMA, 25 de Marzo del 2024

Siendo las 11:55 horas del 25/03/2024, el jurado evaluador se reunió para presenciar el acto de sustentación de Tesis titulada: "El Delito de Robo Agravado y la Inseguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, 2023", presentado por el autor ROMERO CORTEZ DORIS RAQUEL egresado de la escuela profesional de DERECHO.

Concluido el acto de exposición y defensa de Tesis, el jurado luego de la deliberación sobre la sustentación, dictaminó:

<b>Autor</b>	<b>Dictamen</b>
DORIS RAQUEL ROMERO CORTEZ	(17)Magna Cum Laude

Se firma la presente para dejar constancia de lo mencionado

Firmado electrónicamente por:  
VCRUZADO el 23 Mar 2024 13:08:36

---

VICTOR RAUL CRUZADO RIVERA  
**PRESIDENTE**

Firmado electrónicamente por:  
VALDERRAMA el 23 Mar 2024 13:09:11

---

ARLEY JULISSA VALDERRAMA  
CARLIN  
**SECRETARIO**

Firmado electrónicamente por:  
NURIAORDINOLAQ el 23 Mar 2024 13:08:54

---

NURIA SHIRLEY ORDINOLA QUINTANA  
**VOCAL(ASESOR)**

Código documento Trilce: TRI - 0740893

\* Para Pre y posgrado los rangos de dictamen se establecen en el Reglamento de trabajos conducentes a grados y títulos



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

### **Autorización de Publicación en Repositorio Institucional**

Yo, ROMERO CORTEZ DORIS RAQUEL identificado con N° de Documento N° 46906653 (respectivamente), estudiante de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES y de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, autorizo ( X ), no autorizo ( ) la divulgación y comunicación pública de mi Tesis: "El Delito de Robo Agravado y la Inseguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, 2023".

En el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo, según esta estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33.

Fundamentación en caso de NO autorización:

--

LIMA, 22 de Marzo del 2024

<b>Apellidos y Nombres del Autor</b>	<b>Firma</b>
ROMERO CORTEZ DORIS RAQUEL <b>DNI:</b> 46906653 <b>ORCID:</b> 0009-0003-4643-981x	Firmado electrónicamente por: DROMEROCOR el 22- 03-2024 14:45:04

Código documento Trilce: TRI - 0740894